



**ESTRATEGIA PEDAGOGICA DE INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA
PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO
7° DE LA I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA, COLOMBIA**

ANDRES CAMILO PAEZ CAÑIZAREZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACION

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUACIÓN

FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

2019



**ESTRATEGIA PEDAGOGICA DE INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA
PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO
7° DE LA I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA, COLOMBIA**

ANDRES CAMILO PAEZ CAÑIZAREZ

**Trabajo de grado para optar por el título de licenciado en educación básica con énfasis
en educación física, recreación y deportes.**

Tutor

Leonardo Fabio Pérez

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACION

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION

FISICA, RECREACION Y DEPORTES

OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

2019

TABLA DE CONTENIDO

<u>1. CAPITULO 1. INFORME DE LA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO</u>	<u>6</u>
1.1 COMPONENTE CONCEPTUAL	6
1.1.1 IDENTIFICACIÓN.	6
1.1.2 SITUACIÓN LEGAL.	6
1.1.3 RESEÑA HISTÓRICA.	7
1.1.4 FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN.	12
1.1.5 RESUMEN PEI	17
1.1.6 OBJETIVOS DEL PEI.	17
1.1.7 MODELO PEDAGÓGICO	18
1.1.8 SÍMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN.	19
1.1.8.1 El escudo y la bandera.	19
1.1.8.2 Himno de la escuela normal superior.	19
1.1.8.3 Logo de la escuela normal superior.	20
1.1.9 MISIÓN.	20
1.1.10 VISIÓN.	21
1.1.11 PERFIL DEL ESTUDIANTE.	21
1.1.12 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.	22
1.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:	23
1.2.1 ORGANIGRAMA.	23
1.2.2 GOBIERNO ESCOLAR.	24
1.2.3 MANUAL DE CONVIVENCIA.	29
1.2.4 CALENDARIO ACADÉMICO.	30
1.2.5 PLANTA FÍSICA.	32
1.2.6 RECURSOS Y EQUIPAMIENTOS.	34
1.2.7 CAMPOS DEPORTIVOS.	35
1.3 COMPONENTE PEDAGOGICO	37
1.3.1 PLAN DE ASIGNATURA Y DIMENSIONES.	37

2. CAPITULO II **39**

2.1 ESTRATEGIA PEDAGOGICA DE INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 7° DE LA I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA, COLOMBIA.	39
INTRODUCCION	39
2.1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	40
2.1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.	41
2.1.3 JUSTIFICACIÓN.	41
2.1.4 OBJETIVOS	43
2.1.4.1 Objetivo general	43
2.1.4.2 Objetivos específicos	43
2.1.5 MARCO TEÓRICO.	44
2.1.5.1 Antecedentes.	44
2.1.5.2 Bases teóricas.	46
2.1.5.3 Bases legales	48
2.1.6 METODOLOGÍA.	52
2.1.6.1 Paradigma	52
2.1.6.2 Tipo o método de investigación.	52
2.1.6.3 Diseño de la investigación.	52
2.1.7 DIAGNOSTICO.	53
2.1.7.1 Población.	53
2.1.7.2 Técnicas e instrumentos de recolección de información.	54
2.1.8 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.	54
2.1.9 PROPUESTA.	58
2.1.9.1 Presentación.	58
2.1.10 DISCUSIÓN.	60
2.1.11 CONCLUSIONES.	62
2.1.12 RECOMENDACIONES.	62
2.1.13 REFERENCIAS.	63
2.1.14 ANEXOS.	67

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ENSO CON RESPECTO A LA VARIABLE

AUTONOMÍA. _____ 55

TABLA 2. PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ENSO CON RESPECTO A LA VARIABLE

AUTONOMÍA, EN RELACIÓN A LOS GRADOS. _____ 56

TABLA 3. PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ENSO CON RESPECTO A LA VARIABLE

AUTONOMÍA, EN RELACIÓN AL SEXO. _____ 57

TABLA 4. PRUEBA DE KOLMOGOROV-SMIRNOV – NORMALIDAD DE LOS DATOS. _____ 60

TABLA 5. PRUEBA DE WILCOXON – SIGNIFICATIVIDAD DE LA INTERVENCIÓN. _____ 61

1. CAPITULO 1. INFORME DE LA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO

1.1 COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1.1 Identificación.

Nombre Completo del Establecimiento: INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ESCUELA NORMAL SUPERIOR OCAÑA”

NIT. 890501798-8.

RUT. 800197268 teléfono: 5692299 - 5622724

Número de Identificación: Código DANE: 154498000034.

Ubicación y/o localización Física: Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: OCAÑA SEDE PRINCIPAL Zona Rural: Vereda Llano de los Alcaldes vía al Río Algodonal.

Sede de Básica Primaria Barrio Llano Echavez

Dirección: Carrera 20 7-20. Propiedad Jurídica: OFICIAL

Jornadas: MAÑANA Y TARDE

Ámbito: Educación Formal Niveles que ofrece: Preescolar, Básica (Primaria, Secundaria) Media, carácter: Media Académica con profundización en educación, Programa de Formación Complementaria

Nombre completo del Director y/o Rector: Mg. ALONSO MONTAGUT NAVAS

Personas que laboran en el Establecimiento: Total 60

Directivos Docentes: 3, Docentes: 47, Psicorientador(a): 1, Administrativos: 9 (Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p.4).

1.1.2 Situación legal.

FECHA DE FUNDACIÓN: 27 DE MARZO DE 1944

Requisitos legales: Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento de Carácter Oficial Decreto 001373 del 10 de octubre de 1997.

Otros requisitos legales: Resolución 3067 del 15 de junio de 1996

Resolución 0013006 del 5 de noviembre de 1992

Resolución 3271 del 27 de noviembre de 1952

Decreto 0001373 del 10 de octubre de 1997

Resolución de Acreditación de Calidad y Desarrollo N° 76 del 22 de enero de 2003

Resolución N° 001762 del 15 de noviembre de 2006 de la Secretaría de Educación Departamental

Registro de firma y sello en la Secretaría de Educación Departamental. Libro 5, Folio 84. Resolución No 04390 del 23 de noviembre de 2010 de la Secretaría de Educación Departamental, aprobando el Plan de Estudios para Preescolar, Básica y Media Vocacional

Resolución No 7722 del 3 de septiembre de 2010 que autoriza el funcionamiento del Programa de Formación Complementaria, expedida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN)

NIT. 890.501.798-8

Código ICFES 012542

Identificación DANE No 154498-000034

Actos Administrativos que posea: Resoluciones internas. Resoluciones motivadas

OTRAS SITUACIONES Y/O DISPOSICIONES QUE LEGALIZAN SITUACIONES ESPECIALES: Convenios para el Programa de Formación Complementaria con la Universidad de Pamplona, Universidad Industrial de Santander (UIS), Universidad Santo Tomás Bucaramanga y la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) (Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p.8).

1.1.3 Reseña histórica.

La Normal fue fundada en la ciudad de Ocaña en el año 1944, según Ordenanza de la Asamblea Departamental, en ese entonces, estuvo dirigida por señoritas. De 1944 a 1951 figuró como Normal Departamental.

El 1° de junio de 1952, el Director Departamental de Educación, entregó la Normal de señoritas a las Hermanas de la Presentación. El 1° de septiembre del mismo año la Normal fue nacionalizada por contrato entre el Director Departamental y el Ministro de Educación. Aprobada según Resolución N°3271 del 27 de noviembre de 1952 cambió de razón social pasando a ser Normal Nacional para señoritas.

En estos primeros años la Normal pasó por momentos difíciles debido a la falta de un local adecuado para albergar a las niñas y jóvenes que muchos padres querían matricular en esta institución para que recibieran la formación que allí se impartía y para que un día pudieran recibir el diploma que las acreditaba como INSTITUTORAS. Pero gracias a la gestión de las rectoras y a la respuesta de las autoridades educativas se fueron construyendo y dotando las aulas de clase y otras dependencias, lo que permitió ampliar el número de cupos.

Sin embargo, la institución siempre estuvo atenta a cumplir las normas legales, a impartir no solo conocimientos científicos y pedagógicos, sino a dar una educación basada en valores morales, religiosos y sociales.

Así, fueron pasando los años y las Egresadas de la Normal para Señoritas, con los títulos que recibían, acordes a los cambios del Ministerio de Educación, ingresaron a las diferentes escuelas y colegios de Ocaña y la Provincia como maestras destacadas.

Llega el año de 1977. Del 13 al 17 de junio, se celebraron las BODAS DE PLATA de permanencia de la Comunidad de las Hermanas de la Presentación en la Dirección de la Normal, con una programación especial a la cual se vinculó toda la comunidad educativa y la ciudadanía.

La Normal continúa con su tradición de ser pionera en la implementación de propuestas y proyectos educativos, de realizar los cambios exigidos por el Ministerio de Educación y de liderar la formación de los maestros.

En 1981, se iniciaron los Cursos de Profesionalización para personas que desempeñaban como maestros, pero no poseían el título correspondiente y Cursos de

Actualización para maestros en ejercicio en Primaria y Secundaria, organizados por el Centro Experimental Piloto.

A partir del año 1987 la rectora, los profesores y, en algunas ocasiones los estudiantes, participaron en Encuentros Departamentales y Nacionales de Normales, así mismo la Normal recibió las visitas de importantes autoridades educativas que empezaron a hablar de la necesidad de Reformar estas instituciones. Se inició el trabajo en diferentes Proyectos y Programas como el PEFADI (Proyecto de Educación Familiar para el Desarrollo de la Infancia) en 1990.

Del 8 al 10 de septiembre de 1994 se llevó a cabo la celebración de las Bodas de Oro de la Normal Nacional para señoritas, con la participación de la Comunidad Educativa, de las Instituciones, personalidades y autoridades.

En este año, 1994, se inicia el trabajo de la Nueva Reforma Educativa, planteada y reglamentada por la Ley General de Educación, Ley 115, construcción del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los diferentes estamentos de la Comunidad educativa, adopción e implementación del mismo.

El 15 de julio de 1996, se inicia la Reestructuración de las Normales según resolución número 3067. La Normal de Señoritas de Ocaña se acoge a este proceso e inicia el trabajo. La Rectora de la institución y varios profesores participaron en diferentes congresos y Talleres sobre Educación y Reforma de Normales. Estos se llevaron a cabo en Medellín, Santa Fé de Bogotá, Bucaramanga, Cúcuta. Pamplona y La Ceja (Antioquia).

El Ministerio de Educación Nacional expide el Decreto 3012 de 1997 por el se adoptan disposiciones para la organización y funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores. La Normal inicia el Proceso de Acreditación Previa.

La Normal Nacional para Señoritas de Ocaña, cambia su razón social, por ESCUELA NORMAL SUPERIOR, según Decreto 0001373 del 10 de octubre de 1997, emanado de la Secretaría de Educación Departamental. Se dan varios cambios, entre ellos se reciben estudiantes varones. Se continúa con la consecución de recursos para la construcción de una nueva planta física de la Escuela Normal Superior.

El 23 de febrero de 1999, mediante la Resolución N° 357 se obtiene la Acreditación Previa, que le permite a la Escuela Normal Superior de Ocaña abrir el Ciclo Complementario. Este inicia labores el 7 de Abril de este año, con 19 estudiantes y el 1 de Diciembre de 2000 se gradúa la Primera Promoción de Normalistas Superiores.

En el 2001 se inicia la construcción de la Planta física de la Nueva Sede de la Normal y en el 2002 se trasladan algunos grupos a la nueva planta física. En Noviembre de 2002 la Normal recibe la Visita de los Pares Académicos designados por el Ministerio de Educación Nacional para evaluarla con miras a otorgarle la Acreditación de Calidad y Desarrollo.

El 22 de Enero de 2003, mediante la Resolución N° 76 del MEN la Normal recibe la Acreditación de Calidad y Desarrollo por cinco años.

Entre los egresados en el año 2004 como Bachilleres Académicos con profundización en Educación se destaca el joven CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ, quien obtiene en las Pruebas ICFES un premio Andrés Bello.

En el año 2005 la Normal pasa a ser dirigida por seglares, quedando como rectora encargada la Especialista Fabiola Pérez Manzano quien ejerció el cargo de Noviembre de 2004 hasta marzo de 2005.

La Supervisora Margarita Casadiegos durante un mes y en Abril de este mismo año asumió la rectoría la especialista Mariela Barrera de Villalobos, hasta abril de 2006.

La institución, apoyándose en las normas legales vigentes, presentó, a comienzos de 2005, ante el Ministerio de Educación Nacional un proyecto para ofrecer el Ciclo Complementario a docentes en ejercicio que no tenían el título exigido para tal fin. El MEN da el aval y se inician labores, a finales de 2005 con cuatro grupos: dos de Bachilleres Pedagógicos que no habían podido ingresar al escalafón y dos de Bachilleres de otras modalidades. A finales de 2007 se gradúan los primeros, recibiendo el título de Normalistas Superiores y a finales de 2008 se gradúan los otros grupos.

En el 2006 se posesiona como rector el Magíster Alonso Montagut Navas, el cual se desempeña hasta la fecha.

En el 2007 se amplía la cobertura del Programa de Formación Complementaria al ingresar cuarenta (40) estudiantes provenientes de undécimo grado de nuestra Institución. En este mismo año se compraron suficientes herramientas informáticas que modernizan considerablemente a la institución. Se acondiciona la biblioteca para secundaria y el Programa de Formación Complementaria en la nueva edificación. Se acondiciona el laboratorio de Física y se construye el laboratorio de Química.

En éste año se obtuvo el NIVEL SUPERIOR en el ICFES.

En el 2008 la Escuela Normal Superior de Ocaña, fue evaluada por los Pares Académicos enviados por el Ministerio de Educación Nacional, dicha visita consistió en Verificar las Condiciones de Calidad en que se desarrollan las actividades de formación de los Normalistas Superiores que se educan en nuestra institución.

La visita realizada durante los días 22, 23 y 24 del mes de abril, estuvo matizada de actividades académicas y culturales que dejaron una grata impresión en nuestras visitantes, hasta el punto de considerar a nuestra Normal Superior como una Institución muy bien organizada y administrada y donde la academia forma parte de la cotidianidad educativa.

En definitiva, la visita realizada encontró una Institución dinámica y llena de vida, con importantes logros en materia de calidad y excelencia académica y también con algunas debilidades en lo tocante a la organización y acompañamiento de los exalumnos y en lo pertinente a algunos aspectos relativos a la investigación.

Mediante la Resolución N° 7722 de septiembre de 2010 el Ministerio de Educación Nacional le otorga a la Escuela Normal Superior de Ocaña la Acreditación por cinco años.

En el año 2009 el joven JACKSON DANILO ORTEGA maestro en Formación del Programa de Formación Complementaria se ubica en las pruebas ECAES entre los primeros diez puestos de privilegio, hecho que engalana a la Institución.

En este año, se presenta al MEN la propuesta que permite el ingreso de bachilleres de cualquier modalidad a cursar el Programa de Formación Complementaria en cinco semestres, el cual le da vía libre ingresando en el segundo semestre 20 estudiantes.

Se construye el restaurante escolar para la sede de primaria, con recursos propios.

En el 2010 nuestra Normal Superior es clasificada en el segundo nivel de calidad entre cuatro posibles, en que se han clasificado a todas las Escuelas Normales Superiores del país. Lo significativo consiste en que, a la presente fecha, nos constituimos como la primera Escuela Normal del Departamento.

En el 2011 En las Pruebas SABER 11, los estudiantes de último grado se destacan al ubicarse 12 de ellos en los primeros 100 puestos o rangos, siendo meritorio el puntaje de los estudiantes Andrea Cecilia Moreno Arias quien ocupó el 2° puesto y Carlos Alfredo Camargo Vila 5° puesto. La institución continúa en el Nivel Superior.

Desde sus inicios y a lo largo de su historia la Normal ha sido visitada por Inspectores Nacionales de Educación, Supervisores departamentales, Directores de Núcleo, Pares Académicos quienes han encontrado que la institución cumple con los requerimientos legales y funciona en forma positiva en la parte administrativa y pedagógica, lo cual ha quedado consignado en las Actas levantadas.

La Institución atendiendo a su carácter pedagógico hizo una propuesta al equipo de formación docente departamental. El equipo aprobó un portafolio de ofertas educativas para que los docentes en ejercicio del 2277 puedan acceder a cursos de actualización que otorgan créditos para el ascenso en el escalafón.

Igualmente presentó una propuesta de acompañamiento Pedagógico para los Centros Educativos Rurales de su área de Influencia al MEN, la cual fue aprobada para los Centros Educativos Rurales El Llano de los alcaldes y Buenavista. Para cumplir con este compromiso la Escuela Normal Superior conforma un equipo de docentes que inician el trabajo de Lectura de contexto y determinar las áreas débiles que necesitaban ese acompañamiento. De esta manera se definen Inglés, Informática y Tecnología y la Metodología Escuela Nueva para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje de dichos establecimientos educativos y mejorar la calidad de la educación.

Como compromiso con la región la Escuela Normal, también ha generado acompañamiento pedagógico para las diferentes instituciones educativas de la ciudad y municipios cercanos que la requieran. En este compromiso, ha participado para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje en las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas, Pedagogía e inglés con su equipo de docentes.

Desde el año 2014, la institución ha implementado en su dinámica académica, “La Semana Cultural” a celebrarse anualmente en los días de mitad del mes de Agosto como homenaje a la “La virgen de Torcoroma” patrona de los ocañeros y como estrategia de proyección a la comunidad. En ella se desarrollan actividades culturales, artísticas, deportivas, religiosas, cívicas para que se resalten aptitudes, habilidades, destrezas y competencias de los estudiantes. Las actividades culturales que se han desarrollado en pro de un mejor desempeño de los docentes de la región, han estado acompañadas de personajes reconocidos en el área de Matemáticas y Pedagogía. En esta semana se hace invitación a otras instituciones para que participen de las actividades programadas, las cuales han respondido positivamente.

En el 2014, el joven JUAN DIEGO VILLAMIZAR SANJUÁN, obtuvo el Primer Puesto en las “PRUEBAS SABER 11” a nivel departamental.

En este mismo año, se abrió matrícula para el Programa de Formación Complementaria en Horario extendido de Fines de Semana con 38 estudiantes.

En estos últimos diez años la Normal Superior, ha trabajado incansablemente por el mejoramiento de la calidad de la Educación de los niños, niñas y jóvenes de la región, hechos como capacitaciones constantes a su equipo de docentes sobre temas de actualidad en el campo de la educación da razón de ello, la implementación de la tecnología como recurso didáctico de los docentes y sus estudiantes, entre ellos la Internet con mayor cobertura, la Intranet como una plataforma propia de la Institución que contiene una amplia biblioteca en todas las áreas incluyendo libros de apoyo como enciclopedias, libros originales de autores reconocidos a nivel nacional e internacional, textos de apoyo, videos, películas y otros, para que se puedan utilizar constantemente y en el momento adecuado y finalmente la página web propia.

La Emisora Radiológica, ha sido para la Institución uno de sus sueños cumplidos. Con ella se llega a la comunidad educativa, a la comunidad local, regional y nacional a través de la Internet. Este proyecto está liderado por el rector, docentes del área de Lengua castellana, Educación Artística y estudiantes de los diferentes grados, quienes tienen a su cargo la dirección de los diferentes programas que desde allí se emiten. Actualmente se está

gestionando con el Ministerio de Comunicación, la Licencia para emitir programas al aire en FM, con grandes avances a la fecha.

La institución ha avanzado en materia de Investigación con Proyectos ejecutados por niños y jóvenes de diferentes niveles, algunos de los cuales han obtenido reconocimientos a nivel local, regional y nacional, como ser calificados como meritorios y tener la oportunidad de viajar a Brasil a representar a nuestro país con resultados altamente significativos.

De la misma manera, el grupo de docentes de Investigación ha aumentado en la medida que la Institución lo requiere para atender a la necesidad de desarrollar las competencias investigativas especialmente en los estudiantes del Programa de Formación Complementaria. Es así como año a año varios de los proyectos de Investigación han participado vinculándose a la Red COLCI, ONDAS y actualmente Enjambre con excelentes resultados.

Entre los hechos significativos de la Institución, la Escuela Normal Superior fue escogida por la Secretaría de Educación departamental entre las Normales del departamento para ampliar cobertura y mejorar el desempeño docente de maestros del área de Tibú, la Gabarra y Sardinata, razón por la cual se implementó el Programa de Formación Complementaria en la modalidad de Horario extendido de fines de Semana, iniciando con el Semestre introductorio en el segundo semestre de 2016, con una matrícula de 70 estudiantes.

Actualmente la Institución tiene 72 años de existencia, cuenta con 1204 estudiantes en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media y Programa de Formación Complementaria. (Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p. 10.).

1.1.4 Filosofía de la institución.

La Escuela Normal Superior de Ocaña, es una Institución basada en la tradición, en la responsabilidad y el compromiso con la región ocañera y la nación, está basado en una orientación humanista, de esa que forma para la vida y encamina al encuentro del ser humano consigo mismo, a través del desarrollo de sus competencias, con las cuales, soluciona los problemas propios de la esfera de trabajo real en sus disciplinas. El camino a la construcción de un país mejor en su desarrollo social y humano, la inspiración desde una relación entre la academia, la sociedad y el sector productivo, son los motores de la puesta en escena para las mentes que procuran cifrar sus vidas en el ejercicio de la labor docente.

Los valores para la convivencia, la tolerancia y el crecimiento en conjunto, son los pilares axiológicos que soportan el enfoque y el bienestar en la Normal de Ocaña desde sus programas, hasta las diversas actividades curriculares y extracurriculares que se desarrollan a lo largo del año lectivo, como los valores necesarios para el desarrollo del ser humano, cuya vocación es el desarrollarse como profesional en la docencia, en este sentido la posición epistemológica de la escuela contempla y trabaja una gnoseología, al tiempo que investiga sobre la producción y esencia de la educación como ciencia y técnica del quehacer pedagógico.

Se promulga una posición crítica hacia el conocimiento, el saber del hombre, cuya inteligencia es orientada para indagar acerca de la verdad y la belleza de los diversos momentos de la vida y sus aplicaciones dentro de un paradigma científico, de cara a la

educación, que resuelve problemas contenidos en la verdad del sujeto cognoscente y su relación sensible con el entorno.

Desde las posiciones más clásicas se puede intrapolar el pensamiento griego al ser de nuestra Institución, tal es así que se considera fundamental partir desde los componentes filosóficos que definen la teoría del conocimiento, para de allí sentar las bases de nuestra postura pedagógica, por ello consideramos como nuestro quehacer educativo está constituido por el sujeto que quiere conocer (cognoscente), el objeto de estudio, el conocimiento y el mundo de la vida, sin olvidar nuestra vocación de formación de personas y educadores para el mañana.

Componen la calidad epistemológica de la perspectiva filosófica de la Escuela Normal Superior de Ocaña, la posición conceptual que sostiene el desarrollo del conocimiento como fundamental para la persona en proyección al mundo de la vida, el objeto de conocimiento en educación se vive cuando el sujeto le da vida, pero debe basarse en un razonamiento que estudie la realidad, que encuentra en cada uno de los programas que sustentan la formación docente.

El conocimiento está arraigado en la búsqueda de la verdad con legados como el de Platón, quien dijo que “el conocimiento era la posición inherente de la verdad, una comprensión de la realidad sin haber aprendido de ella por medio de la experiencia sensorial”.³ El procedimiento de pregunta - respuesta dejaba en claro para Platón, que la verdad del conocimiento por complejo que fuese, podía llevar a un individuo al acto cognitivo por intuición dialogal, siendo alumno de Sócrates llevó esas mismas ideas al planteamiento del idealismo objetivo, es decir, que el mundo de las ideas es lo primario.

En la educación y en las ciencias sociales es común encontrar estas posiciones, que siguen siendo válidas en el mundo contemporáneo, por ello no se desconocen sino que se retoman y se aplican a una escuela de pensamiento abierta, pero que no puede desconocer tampoco las posturas científicas, en especial cuando se trata de abordar estudios descriptivos para la puesta en marcha de proyectos de carácter pedagógicos. Pues el método que extrae estos conocimientos a la realidad los aleja de ser dogmáticos e imprecisos.

Aristóteles también postuló que “el conocimiento se adquiere a través de los sentidos – es decir por medio de la experiencia”.⁴ Aristóteles quien fuese alumno de Platón en la academia, planteó un énfasis centrado en el contacto de la realidad y los sentidos, para luego archivar el conocimiento a través de la percepción biológica de los objetos. Para él, los tres aspectos de la educación corresponden a los tres tipos de alma: la educación física, la educación moral y la educación intelectual, tomando en cuenta el desarrollo de los aspectos volitivo y racional del alma. Aristóteles dividió la vida del hombre en tres periodos hasta los 21 años: 0-7, 7-14, 14-21, ya que según él, esto corresponde con la naturaleza. Para finalizar el tema de la educación griega ahora se cita a Demócrito, quien señaló que la naturaleza y la educación son semejantes y aportó acerca del trabajo que este se hace más fácil en cuanto más se acostumbra el hombre a él.

En general el conocimiento debe llevar a la búsqueda del saber en un viaje por la vida del hombre hacia el encuentro del hombre mismo, sin bloquear otras posturas, explorando lo

nuevo y trabajando en conjunto desde la comunidad de convivencia hacia el desarrollo humano y social del país.

Debe aclararse que estas ideas expresadas en este PEI son resultantes de la observación de las actividades naturales y de interacción en la comunidad de la Normal Superior de Ocaña, que pretenden soportar una posición epistemológica abierta y comprometida con el desarrollo de las esferas superiores del pensamiento en los educandos, como producto de una serie de actividades sinápticas, emitidas tanto desde lo volitivo como desde lo afectivo con fundamento en la interculturalidad, como se expresa en el modelo pedagógico.

Puede decirse que siempre se ha dado cabida a un racionalismo y a un empirismo cuando se habla de educación, pues ella al unirse con otras disciplinas como sucediera en la educación como arte, está estructurada por sistemas de pensamiento complejo, para la aplicación técnica en el quehacer educativo. Se forman egresados competentes abordando de un modo coherente la totalidad de los problemas reales, que se presentan de manera permanente en la escuela, de tal suerte que para la formación de un docente de calidad debe interactuarse coherentemente entre la teoría y la práctica.

Se prepara a los educandos para separar lo necesario de lo accidental, para que el ser interno se active en la apropiación de una concepción humanista del conocer, que escenificada en cada uno de los estudiantes posea entonces una apropiación noética (posición filosófica que considera lo espiritual como dimensión fundante en el hombre) que sea enriquecida siempre por el interactuar de los docentes y los educandos en un entorno de convivencia.

Retomando a Morín y aplicando su pensamiento a la filosofía de la Escuela Normal se cita: " Es cierto que el género humano, cuya dialógica cerebro/mente no es cerrada, posee los recursos inagotados para crear, entonces podemos avizorar para el tercer milenio la posibilidad de una nueva creación: la de una ciudadanía terrestre, para el cual el siglo XX ha aportado gérmenes y embriones. Y la educación que es a la vez transmisión de lo viejo y apertura de la mente para acoger lo nuevo, está en el corazón de esta nueva misión."5 Así la escuela percibe un mundo amplio de conocimiento que es adyacente incluso con una posición escolástica que retoma las tradiciones religiosas católicas, que han sido la expresión cultural del pueblo colombiano, como un legado del europeo del siglo XVI, lo cual enriquece espiritualmente todas las ocasiones de convivencia de la Normal Superior de Ocaña.

Sin desconocer los logros de una formación con recuerdos Tomistas del entorno cultural de la educación del siglo XIX, pero abordando con claridad y universalidad los aspectos fundamentales del positivismo que emana el método científico extrapolado a la educación, retomando las posiciones dialécticas en las que se separan las actividades técnicas y productivas de las creencias religiosas, donde además se brinda una libertad de culto sin distinguo social o étnico, es como se fundamenta inicialmente al maestro que egresa de nuestra Institución.

La Escuela Normal Superior de Ocaña, ha entonado con el empirismo el retorno del sujeto a la experiencia sensible, de tal manera que muchos de los aspectos que definen a un buen maestro se cuecen en la práctica cotidiana. La razón domina a la sensibilidad con carácter experimental si se tiene en cuenta que desde ella se realizan los procesos de

planeamiento vitales para el ulterior desenvolvimiento del docente, sin descuidar un racionalismo que subsume el carácter lingüístico-matemático en las competencias que requieren de la razón para la unión de procesos técnicos-científicos que enriquecen la educación.

Así mismo se prepara al hombre y a la mujer contemporáneos en la vivencia y la adaptación del espíritu a la vida, con lo que el alma busca el yo y el encuentro con el mundo real, a través de la orientación mental para sortear el dolor y las vicisitudes, como lo han hecho los educadores en la historia de la humanidad, empatando con posiciones como la de Nietzsche cuando escribió “un hombre bien constituido elige sólo lo que le es saludable; su agrado; su placer cesa cuando se traspasa la medida de lo saludable. Adivina remedios que curan contra los daños, y saca ventaja de sus contrariedades; lo que no lo mata lo hace más fuerte.”⁶ Por lo cual se promulga un compromiso libre y personal con el conocimiento, con espíritu solidario y sentido humano, con una conciencia abierta hacia las etapas del desarrollo mental y espiritual del ser, en la comprensión y la conducta adaptativa del individuo en las diferentes situaciones de la vida.

George Berkeley (1685-1753) es el autor del "esse est percipi" (ser es ser percibido), de quien se retoma para las actividades del educador, la proyección que cada estudiante-maestro aprende a dejar en sus quehaceres, como legado y trascendencia, pues bien, se ha entendido que en cada uno de los constructos racionales y emocionales que han impulsado el acontecer de cada estudiante, en su consuetudinaria acción de maestro, da algo de sí mismo en la estampa racional y emocional que cada persona apropia en su interacción desde la academia y el ambiente de práctica, hacia su entorno educativo y social.

Parafraseando a Berkeley, se considera que las ideas son sensaciones u operaciones de la mente sobre las sensaciones. En la vivencia del maestro eso puede traducirse a la percepción final que tienen los receptores de sus mensajes, sean cuales sean los soportes, en que los haya construido.

Resulta interesante evocar la postura positivista para la interacción de las sensaciones y los hechos científicos, es decir, la percepción interior y exterior del individuo en su entorno de convivencia, y su participación en el proceso de aprendizaje.

Una visión racionalista la vuelta al sujeto es entendida como la vuelta a la razón, sin desvirtuar la fuerza de la sensibilidad, ya que en una formación técnico-científica, existen ciertos momentos en los cuales el estudiante-maestro y el maestro propiamente dicho, deben desarrollar hábitos, habilidades y competencias racionales, que fundamentan el argumento conceptual de todos los proyectos cuyo desarrollo se enseña, y que tienen su asiento en la Normal Superior de Ocaña.

La totalidad de los sentires de nuestro componente epistemológico también tiene implicaciones con el pensamiento Kantiano, en el sentido de extender la sensibilidad a la reflexión lógica del sujeto conocedor, el sujeto que piensa, es para él mismo, más trascendente que el objeto pensado. En otras palabras, el “yo pienso” es el principio del conocimiento que se verifica en la construcción del saber, como la fórmula válida desde la cual se entiende el proceso de aprender.

Empalma esta postura con una mirada desde Hegel para encontrar en la escuela la relación entre pensar y ser, o entre espíritu y naturaleza, o adicionalmente desde una posición latinoamericana, de donde se extrapola el concepto de libertad como la formación mental que es llevada hacia los estudiantes por la escuela y el maestro que es autónomo, hecho por la experiencia y la vivencia del oficio y por la academia en la formación disciplinar.

En el aprendizaje del futuro maestro, las cualidades epistemológicas están en el ser humano que ha escogido desempeñarse como docente y siempre con sus posiciones críticas que analizan la razón, el sentir y la ciencia para imantar a los educandos en su responsabilidad, en una actividad científica de la docencia, se puede incluso y con todo respeto citar un aporte de Zaratustra, que se parece un poco al profesor que entusiasmado cuando busca hechizar con sus saberes y así, "¡Dichosos son los que viven cerca de este sabio! Un sueño así es contagioso; contagia aún a través de espesas paredes. Incluso en su cátedra reside un hechizo. Y no en vano los jóvenes han acudido a escuchar la palabra de este predicador de la virtud.

Ese conocimiento se integra a un sistema de conceptos, teorías y leyes para dejar de ser empírico y entra a pronosticar como lo requiere la actividad técnica, a generalizar resultados. En esta conceptualización el conocimiento que proviene de la percepción está abrigado por las escuelas positivista y neopositivista, por la semejanza entre las ciencias, pero también en el caso particular de la Normal Superior de Ocaña hay una dialéctica interesante cuando se encuentra que la Hermenéutica, habla de que todo lenguaje es interpretación, que no existe un lenguaje observacional puro, habla de la teorización sobre la cuantificación, en especial, cuando la práctica coadyuva en orientar la fundamentación académica.

Por ello el racionalismo crítico de Karl Popper aporta una posición intermedia y además interesante entre el positivismo y la hermenéutica clásicos, razón por la cual, en una escuela que quiere formar profesionales en educación es la corriente que puede coincidir mejor con las intenciones de la escuela desde su fundación. Aborda Una relación apropiada entre las ciencias sociales y las naturales, poniendo énfasis en lo cualicuantitativo. En ésta se acepta el valor del conocimiento empírico en la construcción del conocimiento científico.

El enfoque filosófico educativo que orienta la formación humana integral del estudiante de la Normal Superior de Ocaña se fundamenta en:

- Una educación centrada en el estudiante, debido a que es una persona en formación: Educación Integral
 - Orientar al estudiante para que sea una persona participante, crítica, responsable, cuestionadora de la realidad, buscadora de los conocimientos e investigadora.
 - Ayudar a construir una democracia participativa que lleve a la convivencia.
 - Lograr un desarrollo humano integral que lleve al estudiante a ser feliz en la Escuela Normal Superior y en el medio donde se desempeñe.
- ⇒ Una pedagogía siempre en referencia a la PALABRA, centrada en la persona, orientada a rescatar y suscitar valores que permita a la persona descubrir y asumir su propia identidad dentro del mundo globalizado y altamente tecnológico.

⇒ Una pedagogía para el trabajo que capacite al hombre para ser sujeto de su propio desarrollo.

⇒ Ciudadanos solidarios, participativos, honestos, responsables, respetuosos, éticos y democráticos. (Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p. 30.).

1.1.5 Resumen PEI

La Institución Educativa “Escuela Normal Superior de Ocaña”, está comprometida en trabajar por la calidad educativa de cara a afrontar los retos y desafíos propios de la contemporaneidad, respondiendo a los planteamientos del Ministerio de Educación Nacional y conscientes de nuestra tarea irrenunciable de formar maestros en las actuales exigencias educativas, técnicas y científicas, propias de la profesión docente, ahondando además en la promoción y el conocimiento de la pedagogía, en este sentido nos hemos comprometido con una experiencia innovadora de educación, que se recoge en el presente documento y que permite la reestructuración de la formación en aspectos humanos, académicos, administrativos y físicos; con la intencionalidad de lograr un persona y un educador que responda a las exigencias actuales de nuestra sociedad.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional consolida expectativas, intencionalidades y acciones que definen el ancho espectro de la formación de maestros y de la persona humana tal como se concertó con la participación de: Directivos, Docentes, Padres de Familia, estudiantes y Comunidad en general a la hora de conceptualizar nuestra propuesta educativa.

El Proyecto Educativo Institucional PEI, es un proceso de reflexión de análisis de la realidad, toma de decisiones de una comunidad educativa. Es un compromiso que coordina acciones para la satisfacción tanto de las necesidades individuales, como de grupo; conceptualiza algunos aspectos del quehacer pedagógico: Educación, Pedagogía, Investigación, Escuela y Comunidad; establece competencias a desarrollar en los estudiantes durante su proceso de formación; promueve la gestión educativa; dinamiza una cultura de investigación, que permite la solución de problemas de aula, desarrollar la creatividad y democratiza los procesos de gestión institucional, de igual manera nuestro Proyecto Educativo Institucional busca alcanzar los fines de la educación plasmados en la Ley 115 de 1994; pone en práctica la filosofía y los principios particulares de la institución, al tiempo que posibilita la calidad de la educación y la formación humana en nuestros educandos, padres de familia, docentes y comunidad en general. (Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p. 7.).

1.1.6 Objetivos del PEI.

Fortalecer el Proyecto Educativo Institucional, por medio del análisis y del mejoramiento continuo de sus procesos

Promover espacios de alcance estratégico, que busquen la comprensión y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad

Prestar un servicio educativo de máxima calidad científico pedagógico, cimentado en la práctica y reflexión continúa.

Identificar las oportunidades de mejora para mantener el compromiso y el sentido de pertenencia del talento humano en la realización de los diferentes procesos de la Institución en busca de brindar un mejor servicio educativo

Diseñar herramientas para ejercer control, seguimiento y evaluación de los procesos institucionales, optimizándolos por medio de la toma de decisiones estratégicas a través de la Investigación.

Fortalecer las condiciones de Calidad que garanticen el funcionamiento del Programa de Formación Complementaria.

Aplicar las políticas que lleven a la institución a un cambio que realmente mejore la calidad de la educación en la Formación del Maestro Superior (Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p. 20.).

1.1.7 Modelo pedagógico

MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVO-SIGNIFICATIVO

La Escuela Normal pasó por tres etapas con relación a la apropiación del Modelo Pedagógico pertinente al diseño curricular.

El Modelo de Educación que ofreció la Escuela Normal Superior en 1996 está enmarcando en una educación humanizante, personalizada, constructivista y científica, que fue el resultado del estudio y reflexión pedagógico de Directivos y Docentes acorde a las necesidades educativas de la Institución, en el transcurso del diario vivir no se registraron evidencias en cuanto a resultados a este tipo de modelo frente a los procesos pedagógicos y metodológicos del quehacer docente.

Luego se hizo el estudio y reflexión pedagógica de un modelo humanizante propuesto por un equipo de docentes en el proceso de acreditación de calidad y desarrollo que quedó en el papel porque no se hizo, conceptualización, estudio, ni apropiación del modelo por parte de todo el colectivo docente.

En el año 2006 hicieron grandes intentos para resignificar nuestro quehacer y apropiación de un modelo pedagógico que responda al PEI y que se vea reflejado en nuestra práctica pedagógica diaria.

En este proceso se avanzó en:

Conversatorios del quehacer pedagógico.

Capacitación continua sobre modelos, resultados, metodologías y estrategias pedagógicas.

Discusión del grupo de docentes sobre modelos pedagógicos que condujeron a la concertación del modelo pedagógico CONSTRUCTIVO-SIGNIFICATIVO, para la Institución.

Estos aspectos los definimos:

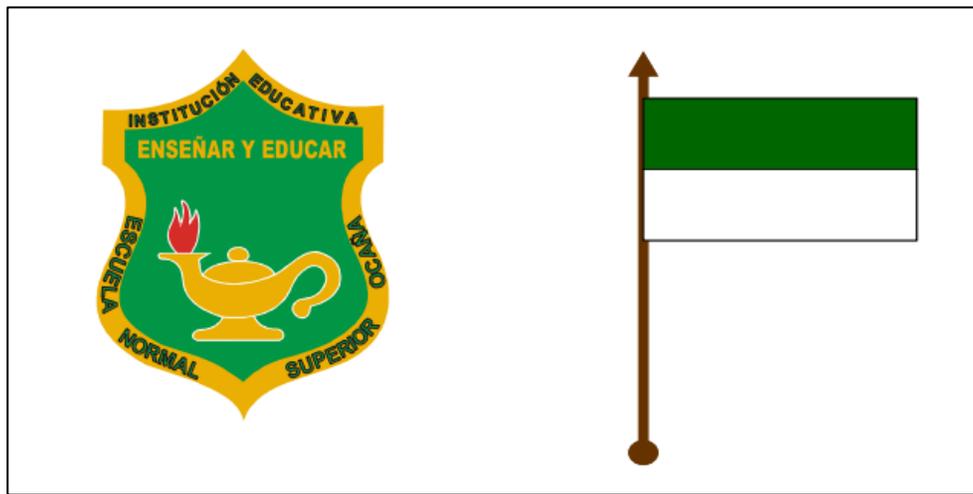
En la planeación y programación de áreas siguiendo los lineamientos de las mismas en la parte conceptual (Enfoque, metodología, principios pedagógicos y evaluación.)

De la experiencia adquirida en nuestra práctica pedagógica diaria.

De acuerdo a los niveles de aprendizaje de los estudiantes. (Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p. 88.).

1.1.8 Símbolos de la institución.

1.1.8.1 El escudo y la bandera.



SIGNIFICADO

LÁMPARA. Símbolo de la sabiduría proyectada a la pedagogía para formar en valores.

COLORES. Verde del Escudo y la Bandera: Educar es la esperanza. Blanco de la Bandera: Señala nuestra vocación en la construcción de la paz y la armonía desde y por la persona de cara a la sociedad. Amarillo del Escudo: expresa la riqueza del potencial humano: intelectual, emotivo, pedagógico y ético (Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p. 35).

1.1.8.2 Himno de la escuela normal superior.

CORO

Enseñar y Educar es el lema y Misión de la Escuela Normal y buscar y encontrar en la ciencia progresar como seres de paz.

I

Bajo el cielo de Ocaña la hidalga con amor, alegría y con fe se perfila la bella esperanza de enseñar y educar la niñez.

CORO...

II

Con confianza encarar el futuro la excelencia nos hará triunfar, construiremos un mundo seguro en honor a la Escuela Normal.

CORO

(Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p. 36).

1.1.8.3 Logo de la escuela normal superior.



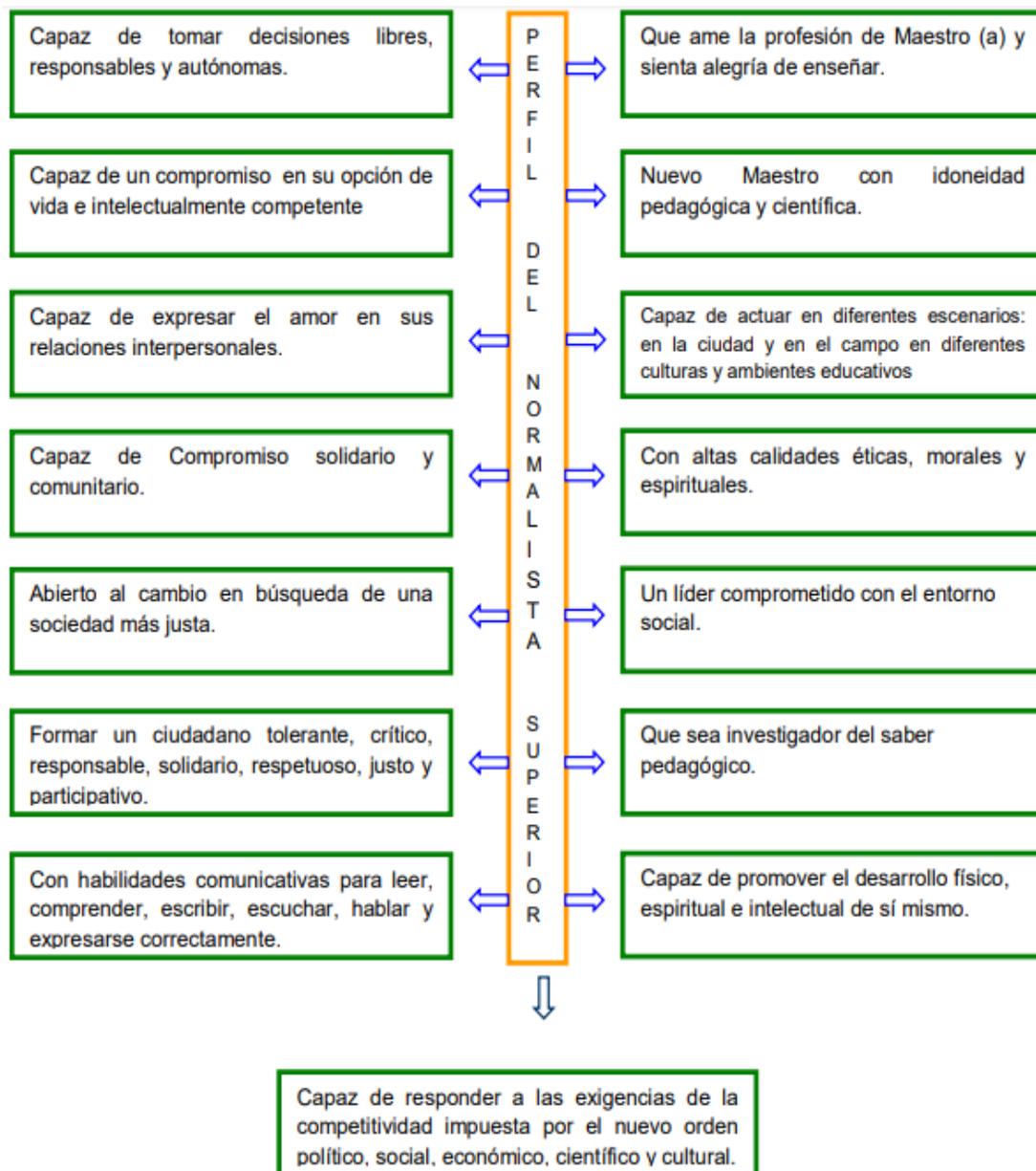
1.1.9 Misión.

La Escuela Normal Superior de Ocaña, es una Institución de carácter pedagógico y oficial, dedicada a formar maestros y maestras como personas integrales, autónomas, libres para desempeñarse en preescolar y básica primaria, centrada en una pedagogía fundamentalmente dirigida a la transformación significativa de las prácticas educativas; fomentando y desarrollando la competencia investigativa en educación y pedagogía a través de los saberes disciplinarios, la diversidad, la ética, el respeto a la diferencia y la atención a educandos con o sin necesidades educativas especiales; comprometidos con su quehacer, el saber ser de lo bello, lo emocional, lo sentimental y el reflejo en lo imaginario y lo fantástico que resulta del diario vivir de la docencia. (Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p. 29)

1.1.10 Visión.

La Normal será una Institución Superior, abierta y flexible, con capacidad de articular su entorno en el proceso educativo que necesita la región y el país, a través de la práctica y la investigación pedagógica. Promotora de acciones que desde la escuela se proyecten a la comunidad. (Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p. 30).

1.1.11 Perfil del estudiante.



(Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p. 37)

1.1.12 Proyectos pedagógicos transversales.

Los Proyectos Pedagógicos Transversales en la Escuela Normal Superior de Ocaña, buscan que sus estudiantes, independientemente de su procedencia, estrato social, nivel educativo y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir los conocimientos, desarrollar las competencias básicas, los valores y principios fundamentales para un buen vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, como lo expresan los objetivos y políticas de calidad del gobierno nacional para asegurar la calidad de la educación.

Como acciones fundamentales de los Proyectos Pedagógicos transversales se mencionan las siguientes:

Articulación de las actividades de los proyectos con los lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias, orientaciones generales y derechos básicos de aprendizaje.

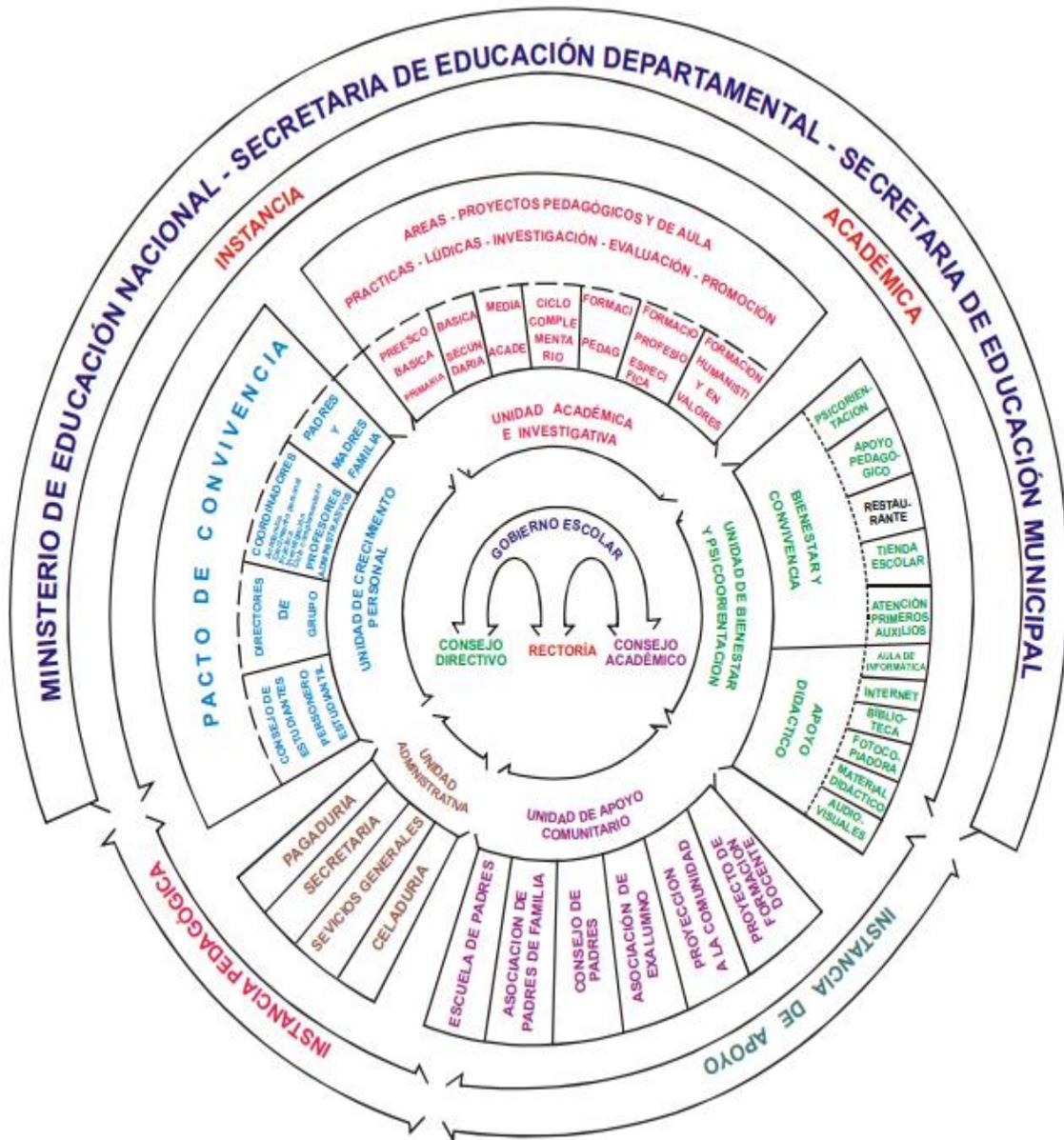
Diseño e implementación desde los equipos de trabajo constituidos para tal fin, de espacios de encuentro pedagógico (reflexión), para la socialización de las experiencias significativas de cada Proyecto.

Incorporación de entidades, locales y regionales con talleres, seminarios, conferencias que permitan el fortalecimiento de los conocimientos propios de cada Proyecto y que apunten articuladamente a la transformación de los contextos, sociales, regionales y nacionales.

Jornadas de reflexión alrededor de las prácticas y contenidos pedagógicos que involucren acciones de mejoramiento en los procesos. (Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p. 107)

1.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

1.2.1 Organigrama.



(Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p. 51).

1.2.2 Gobierno escolar.

Instancia administrativa conformada por el rector, consejo directivo y consejo académico, organismos que orientan y deciden la dirección y administración de la Institución Educativa en los aspectos pedagógicos, académicos, culturales y sociales. El Gobierno Escolar favorece la participación y la toma de decisiones en la institución a través de diversas instancias dentro de sus competencias y ámbitos de acción. Este proceso tiene otros componentes como: el consejo estudiantil y de padres de familia, el comité de convivencia escolar, personero estudiantil, y Contralor escolar.

Marco legal. Se conforma a partir de los artículos 77, 93, 96, 142, 143 y 144 de la ley 115 de 1.994 y de los artículos 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del decreto 1860 del mismo año.

La ley N° 1620 y el Decreto N° 1965 de 2013; y las guía 48 y 49 del MEN.

Obligatoriedad: Se plasma en el artículo 18 y 19 del capítulo IV del decreto 1860 de 1994.

El régimen interno o la autonomía que se concede para la conformación del gobierno escolar, no puede desconocer el marco legal que lo determina.

Son órganos obligatorios mínimos: Rector, Consejo Directivo, Consejo Académico, Comisión de Evaluación y Promoción, según el artículo 20 del decreto 1860 de 1.994.

La integración de cada órgano, los electores, los designan en cada caso, el tiempo límite para su conformación y representación, están definidos en los artículo del 21 al 31 del decreto 1860 de 1994.

Rector. Actúa como primera autoridad del establecimiento educativo, siendo el encargado de ejecutar las decisiones del Consejo Directivo y de las otras instancias del gobierno escolar. Ver Manual de Funciones.

Consejo directivo. Es la instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento, este consejo se elegirá dentro de los primeros sesenta días calendarios siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual y entra inmediatamente a ejercer sus funciones, con tal fin el rector convocará con la debida anticipación a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

Constitución del consejo directivo. El rector, quien lo preside y convoca ordinariamente mínimo dos veces al año y extraordinariamente cuando lo considere necesario.

Dos representantes del personal docente, uno elegido por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes y el otro por el Consejo Académico de uno de sus miembros para que haga de puente entre este y el Consejo Directivo.

Dos representantes de los padres de familia, uno elegido del consejo de padres de familia y el otro por la Asociación de Padres de Familia, en caso de que esta última no exista, los dos serán elegidos por el Consejo de Padres.

Un representante de los estudiantes elegido por el consejo estudiantil, quien será su presidente.

Un representante de los ex alumnos elegido por el consejo directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.

Un representante del sector productivo, que por sentido de pertenencia desee participar en el comité o que haga parte de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el consejo directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones o grupos de personas.

Duración de la representatividad y tiempo límite para su conformación. Dentro de los primeros cuarenta y cinco días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el consejo directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el rector convocará con la debida anticipación a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes. En cuanto a su duración, esta es por un año lectivo y puede ser reelegido. Ver Manual de Funciones del Consejo Directivo.

Consejo académico. Instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento, consultora del consejo directivo para la revisión y mejoramiento del proyecto educativo institucional (PEI), el currículo, plan de estudios y la realización de la evaluación institucional y demás funciones que le otorgue la Ley o el Consejo Académico.

Integrantes.

El Rector, quien lo preside.

EL Coordinador o coordinadores.

Un docente de cada área elegido por sus miembros.

Los Coordinadores del Programa de Formación Complementaria, a saber: Coordinador del Programa, Coordinador de Práctica, Coordinador del Programa de Asuntos Estudiantiles.

El Coordinador del Equipo de Calidad.

Comisiones de evaluación y promoción. Instancia para la revisión y mejoramiento del componente académico. Las comisiones de evaluación y promoción están integradas por el coordinador de cada sede (delegado de rectoría), quien lo preside, los docentes que imparten clases en cada grado y la participación de un padre de familia.

Comité de convivencia escolar. Este comité se conforma según la ley n° 1620 del 15 de marzo de 2013 y su decreto reglamentario n° 1965 del 11 de septiembre de 2013, para el ejercicio de los derechos humanos la educación para la sexualidad y la prevención y

mitigación de la violencia escolar. Su objetivo general es Ayudar al mejoramiento continuo del componente disciplinario y comportamental.

Constitución del comité.

El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité

El personero estudiantil

Un docente con función de orientación

Un coordinador

El presidente del consejo de padres de familia

El presidente del consejo de estudiantes

Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

Acciones básicas.

Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes y entre estudiantes.

Liderar acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa

Promover el desarrollo de las competencias ciudadanas, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, el fomento de estilos de vida saludable y la prevención del acoso escolar y el ciberbullying.

Conocer y divulgar el manual de convivencia. Haciendo sus respectivos ajustes con base en las recomendaciones de los integrantes de la comunidad educativa.

Consejo estudiantil. El consejo de estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grupos, llamados representantes de grupo.

El consejo directivo deberá convocar en fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los estudiantes representantes de grupo, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por la Institución. Los alumnos de nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, elegirán un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado. Ver Manual de Funciones del Consejo Estudiantil.

Educando. El alumno es el centro de aprendizaje, por tanto, debe ser una persona abierta al medio, asimilando conocimientos tanto teóricos como prácticos, con deseo de

superación. Debe ser dinámico, innovador, con aspiraciones y con capacidad de triunfo y proyección hacia los demás; que busque el progreso de su institución y de su comunidad; un alumno que conserve sus valores y que se proyecte hacia la formación docente por ser estudiante de una Institución formadora de Maestros. (Ver carpeta Anexo 6).

Personero estudiantil. Según el artículo 28 del decreto 1860 de 1994, en todo establecimiento educativo el personero de los estudiantes será un estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución, encargada de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendarios siguientes al de la iniciación de clase de un período lectivo anual o cuando lo señale el calendario de la secretaría de educación municipal, para tal efecto, el rector convocará a todos los estudiantes matriculados, con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto, el ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el consejo directivo. Ver Manual de Funciones del Personero Estudiantil.

Pasos para la elección del personero estudiantil.

Inscripción de candidatos.

Campaña.

Votación.

Escrutinio.

Conteo y clasificación de los votos por candidato.

Elaboración y firma del acta de escrutinio.

Ceremonia de posesión del personero.

(Ver carpeta Anexo 7).

Contralor Escolar: El Contralor Escolar será un estudiante que se encuentre debidamente matriculado en la institución educativa, debe ser elegido democráticamente por los estudiantes matriculados el mismo día que se elige al Personero Estudiantil.

Los aspirantes y/o candidatos a contralores escolares deberán tener un perfil definido así: o

Alumno con capacidad de liderazgo, respetuoso de la convivencia y buen desempeño académico.

No tener faltas disciplinarias graves ni gravísimas dentro de los dos años anteriores a su postulación.

Capacidad de diálogo, concertación y resolución pacífica de conflictos.

Manifiesto sentido de pertenencia por la institución.

Reconocimiento dentro de la comunidad educativa por respeto y valor hacia los pares y demás miembros de la comunidad educativa.

Capacidad y criterio de argumentación.

Los requisitos para ser contralor escolar son:

Será un estudiante que se encuentre debidamente matriculado en la institución educativa.

Presentar una propuesta asociada al desempeño como Contralor Escolar, el cual será publicado en las carteleras de la institución y demás medios de comunicación.

No podrá ejercer al mismo tiempo como Personero Estudiantil ni como representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo o ante el Consejo Estudiantil. Haber recibido una sensibilización y/o capacitación por parte de la Contraloría Regional de Ocaña, Norte de Santander. (Ver carpeta Anexo 8).

Consejo de padres de familia. El rector y/o el coordinador de la sede, convocará durante el primer periodo académico a asamblea general a todos los padres de familia de los menores de edad que tenga matriculados en la sede y después de explicarles las exigencias y bondades del programa les solicitará su participación activa y responsable en el proceso de formación de los jóvenes, convocándolos a participar en los distintos órganos del gobierno escolar: consejo directivo, consejo de padres, comisión de evaluación y promoción y comité de convivencia principalmente. En las sedes donde se cuente con grupos suficientes, se motivará la creación y participación en una escuela de padres.

Como es sabido, todos los establecimientos educativos deben organizar su gobierno escolar con el fin de garantizar la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa. Uno de esos estamentos es el consejo de padres como órgano que asocia a los padres y acudientes para asegurar la participación de las familias en el proceso pedagógico institucional. Al Consejo de Padres los acompañarán como asesores el grupo que integra la Gestión Comunitaria

El consejo de padres, además de las funciones que su reglamento determine, podrá desarrollar actividades como las siguientes:

Velar por el cumplimiento del proyecto educativo institucional y su continua evaluación.

Promover programas de formación de los padres de familia para cumplir adecuadamente la tarea educativa que le corresponde. Ver Manual de Funciones del Consejo de Padres.

(Ver carpeta Anexo 9).

Mecanismos de comunicación. Los medios de comunicación, y más recientemente las Nuevas Tecnologías, han modificado la manera de construir el saber, el modo de aprender,

la forma de conocer. Nuestros alumnos no han sido ajenos a esta influencia poderosa que ejercen en el mundo actual los medios de comunicación. Es sin duda un esfuerzo que debemos hacer para revalorizar y resignificar la cultura ordinaria de los estudiantes, en la que la radio con Radiogógica y la Intranet para nuestra Escuela Normal Superior, son muy importantes y ocupan un lugar fundamental.

El uso de los medios de comunicación en las prácticas pedagógicas es un recurso indispensable para acercar el desarrollo de las competencias de los estudiantes a las dinámicas del mundo contemporáneo. Hoy es indispensable mejorar y cualificar cada vez más los aprendizajes fomentando el uso de los medios electrónicos, y el impreso en el aula de clase. (Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p. 53).

1.2.3 Manual de convivencia.

El Manual de Convivencia de la Institución pretende contribuir al desarrollo integral de la persona, dentro de un ambiente de convivencia fraterno y armónico, fortaleciendo el ejercicio de los valores cristianos, sociales, políticos y culturales; así como el reconocimiento, valoración y respeto por los Derechos Humanos. Procurando una formación responsable, con profundo respeto por la individualidad, la autonomía y la diferencia, garantizando la práctica de la democracia, la participación y el respeto por el otro. En su construcción participaron representantes de la comunidad educativa e igualmente a su resignificación, proceso que implica tener en cuenta las normas vigentes: Código del Menor, Ley 1098 de 2006 código de infancia y adolescencia, decreto, el Decreto 1620 de 2013 Convivencia Escolar y demás normas que rigen su elaboración (Ver Anexo 12. Pacto de Convivencia) (Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p. 74).

1.2.4 Calendario académico.

<i>SEMESTRE</i>	<i>ACTIVIDADES</i>	<i>DURACION</i>	<i>FECHA / TIEMPO</i>
PRIMER SEMESTRE 2019	<i>VACACIONES DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES</i>	<i>1 SEMANAS</i>	<i>DEL 31 DE DIC/2018 06 DE ENERO DE 2019</i>
	<i>RECESO ESTUDIANTIL</i>	<i>3 SEMANAS</i>	<i>DEL 31 DE DIC/2018 A 20 DE ENERO DE 2019</i>
	<i>DESARROLLO INSTITUCIONAL</i>	<i>2 SEMANAS</i>	<i>DEL 07 DE ENERO/2019 A 20 DE ENERO DE 2019</i>
	<i>INICIACION DE CLASES</i>	<i>1 DIA</i>	<i>21 DE ENERO DE 2019</i>
	<i>PRIMER PERIODO ESCOLAR</i>	<i>10 SEMANAS</i>	<i>DEL 21 DE ENERO/2019 A 29 DE MARZO DE 2019</i>
	<i>SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (SEMANA SANTA)</i>	<i>1 SEMANA</i>	<i>DEL 15 DE ABRIL/2019 A 21 DE ABRIL DE 2019</i>
	<i>RECESO ESTUDIANTIL</i>	<i>1 SEMANAS</i>	<i>DEL 15 DE ABRIL/2019 A 21 DE ABRIL DE 2019</i>

	<i>SEGUNDO PERÍODO</i>	<i>10</i>	<i>DEL 01 DE ABRIL/2019</i>
	<i>ESCOLAR</i>	<i>SEMANAS</i>	<i>A 14 DE JUNIO DE 2019</i>
	<i>RECESO</i>		
	<i>ESTUDIANTIL PRIMER SEMESTRE</i>	<i>3</i>	<i>DEL 17 DE JUNIO/2019</i>
		<i>SEMANANAS</i>	<i>A 07 DE JULIO DE 2019</i>
	<i>VACACIONES DE DIRECTIVOS- DOCENTES Y DOCENTES</i>		
		<i>3 SEMANAS</i>	<i>DEL 17 DE JUNIO 2019 A 07 DE JULIO DE 2019</i>
SEGUNDO SEMESTRE 2019	<i>INICIACIÓN DE CLASES</i>	<i>1 DÍA</i>	<i>08 DE JULIO DE 2019</i>
	<i>TERCER PERÍODO ESCOLAR</i>	<i>10</i>	<i>DEL 08 DE JULIO/2019 A 14 DE SEP DE 2019</i>
	<i>SEMESTRE</i>	<i>SEMANAS</i>	
	<i>DESARROLLO INSTITUCIONAL OCTUBRE</i>		<i>DEL 07 DE OCT/2019 A 13 DE OCTUBRE 2019</i>
		<i>1 SEMANA</i>	
	<i>RECESO ESTUDIANTIL OCTUBRE</i>	<i>1 SEMANA</i>	<i>DEL 07 DE OCT/2019 A 13 DE OCTUBRE 2019</i>
	<i>CUARTO PERIODO ESCOLAR</i>	<i>10</i>	<i>DEL 16 DE SEP/2019 AL 29 DE NOV. 2019</i>
		<i>SEMANAS</i>	

	<i>DESARROLLO INSTITUCIONAL</i>	<i>1 SEMANAS</i>	<i>DEL 02 DE DIC/2019 A 08 DE DIC DE 2019</i>
	<i>RECESO ESTUDIANTIL</i>	<i>4 SEMANAS</i>	<i>DEL 02 DE DIC/2019 A 29 DE DIC DE 2019</i>
	<i>VACACIONES DIRECTIVOS- DOCENTES Y DOCENTES</i>	<i>3 SEMANAS</i>	<i>DEL 09 DE DIC/2019 A 29 DE DIC DE 2019</i>

1.2.5 Planta física.

Recursos físicos. Con el propósito de prestar el servicio de educación por niveles y grados de acuerdo al PEI, la Escuela Normal cuenta con las áreas físicas y dotaciones apropiadas para el cumplimiento de las funciones administrativas, docentes, según los requisitos mínimos que exige el Ministerio de Educación Nacional (decreto 1075/2015, artículo 2.3.3.1.6.10).

La Escuela Normal Superior está ubicada en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander. Su Planta Física, la constituyen dos sedes. Una de ellas ubicada en la Vereda Llano de los Alcaldes vía al río Algodonal, Sede Principal, donde funcionan los niveles de básica secundaria, media y dos grupos del PFC y la otra ubicada a 6.5 kms aproximadamente de la Sede principal en el barrio Llano Echavez carrera 20 número 7 – 20, donde funciona preescolar, básica primaria y tres grupos del PFC.

Sus áreas físicas y dotaciones, la conforman:

Funciones administrativas, para lo cual dispone de:

Un área conformada por una oficina para la rectoría, dos para la Secretaría (pagaduría y secretaria); una para la coordinación académica; una para la coordinación del PFC ubicadas en la sede principal. En la sede de El Llano una para la coordinación de preescolar y básica primaria, una para la coordinación de práctica pedagógica

2. Funciones docentes, para lo cual dispone de un salón para sala de los profesores.

3. Funciones de Psicoorientación, para lo cual dispone de una oficina para atender a estudiantes, padres de familia y docentes.

Entre las dependencias existentes se cuenta con:

a) Dos tiendas escolares, una en la sede principal y la otra en la sede El Llano, las cuales son atendidas por personal particular. Cuenta con los elementos necesarios para que funcione como tal.

b) Una biblioteca ubicada en la sede principal, que tiene a disposición de los estudiantes textos escolares de diferentes editoriales, libros de consulta tales como diccionarios, enciclopedias temáticas, una valiosa colección de enciclopedias especializadas en Pedagogía y educación, libros de literatura colombiana y universal, publicaciones periódicas, libros de otros materiales audiovisuales informativos y similares. Una biblioteca ubicada en la sede El Llano, con material didáctico, textos escolares y libros de consulta; colecciones de cuentos, fábulas e historietas, juegos didácticos de mesa. Además en las aulas están ubicados estantes con material del descrito anteriormente y teniendo en cuenta los grados y edades de los niños.

c) Dos aulas múltiples en la sede Principal y una en la sede el Llano Echavez, las cuales se constituyen en espacios para el desarrollo de actividades, artísticas, culturales y de ejecución de proyectos pedagógicos, cuando éstas se realizan por grupos de estudiantes, ya que de lo contrario se hace insuficiente el espacio.

d) Dos laboratorios, uno de química y el otro de Física en la Sede principal y; uno en la Sede El Llano de Ciencias naturales, dotados con materiales, herramientas y equipos básicos de laboratorio.

e) Dos aulas de Sistemas. Una en la sede principal y la otra en la sede El Llano. Cuentan con los computadores para el trabajo con los estudiantes y demás materiales propios de su enseñanza.

f) Un aula de matemáticas, para el fortalecimiento de la enseñanza de la misma. Con material didáctico propio y adecuado para el desarrollo de las competencias.

g) Dos polideportivos, uno en la sede principal y el otro en la sede de El Llano, que son utilizados para las actividades de Educación física, recreación y deportes, conjuntamente con actividades recreativas para la realización de actos de comunidad.

h) Nueve baterías sanitarias; 6 de ellas para la sede principal y tres para la Sede El Llano

i) 31 aulas de clase: 19 aulas para la secundaria, media y PFC; 12 aulas para preescolar y la básica primaria, las cuales se comparten debido a que en esta sede se trabaja la jornada de la mañana y la jornada de la tarde. Estas aulas son para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en los diferentes niveles y grados. (Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p. 65)

1.2.6 Recursos y equipamientos.

Recursos económicos. Para el buen funcionamiento de la Escuela Normal Superior Ocaña, se cuenta con recursos del CONPES (gratuidad) y recursos propios. Los cuales se ejecutan de acuerdo a las normas vigentes a partir de un presupuesto anual (plan de compras), que presenta el rector al consejo directivo para que sea estudiado, analizado y aprobado y ejecutado por el rector. (Ver Informes contables).

Recursos tecnológicos. La Escuela Normal Superior, entiende que los recursos tecnológicos son las teorías y técnicas que posibilitan el aprovechamiento práctico del conocimiento científico, el cual permite integrar las nuevas tecnologías como un recurso más del proceso enseñanza aprendizaje, que promueve la participación activa y creadora de sus estudiantes.

Igualmente, la institución es consciente del impacto social que ha traído las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la sociedad y las diferencias en las oportunidades de desarrollo de las poblaciones que tiene acceso a las mismas de aquellas que o las tienen.

Recursos deportivos: Cuenta con un material deportivo necesario, entre estos se encuentran balones de Futbol, Futbol sala, Voleibol, Baloncesto, Balón mano, Conos, Aros, Lazos, Raquetas de tenis de mesa, Malla de voleibol.



La Institución cuenta con los siguientes servicios tecnológicos:

- a) Software Educativo para cada una de las áreas desde preescolar a undécimo grado
- b) Servicio de Internet conectado TV San Jorge y “Proyecto Enjambre” del MEN; red inalámbrica (Intranet) a través de dispositivos activos y pasivos de redes de computadores al servicio de docentes, estudiantes y personal administrativo.

c) Un aula para informática en la sede principal con 18 computadores, y un aula en la sede El Llano Echavez con 30 computadores con servicio de Internet.

d) En la Biblioteca Josefina Gáfaró, ubicada en la sede principal, se encuentra el aula móvil con 35 computadores portátiles con conexión inalámbrica adquirida por el “Proyecto Enjambre” a disposición de los estudiantes del PFC y de los docentes, la cual pueden hacer uso de ella en las aulas de clase.

e) Un aula taller de Matemáticas que cuenta con un aula interactiva de robótica, 33 computadores portátiles con conexión a redes inalámbricas, 1 tablero interactivo.

f) La emisora, un medio para difundir información de carácter científico y pedagógico, fortaleciendo con ello las competencias de sus estudiantes. En ella se encuentra todo el equipo tecnológico necesario para funcionar a través de la Internet.

g) El servicio de la Intranet, como plataforma propia la cual contiene una amplia biblioteca en todas las áreas, incluyendo libros de apoyo, textos, enciclopedias a nivel nacional e internacional, videos, películas para que se puedan utilizar constantemente y en el momento adecuado.

h) La página web finalmente, que contiene toda la información requerida de la Institución. (Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p. 65).

1.2.7 Campos deportivos.

Dos polideportivos, uno principal y el otro secundario, que son utilizados para las actividades de Educación física, recreación y deportes, conjuntamente con actividades recreativas para la realización de actos de comunidad.



Foto: Cancha principal.



Foto: Cancha secundaria.

1.3 COMPONENTE PEDAGOGICO

1.3.1 Plan de asignatura y dimensiones.

Lo constituye la organización de las nueve áreas obligatorias y fundamentales (artículos 23 y 31 de la ley 115 del 1994), desde Preescolar hasta la Media académica, con áreas optativas y un pensum académico correspondiente al Programa de Formación Complementaria. Estas áreas están acompañadas con una más, el área de Pedagógicas que se trabaja desde noveno grado hasta undécimo grado convirtiéndose en eje fundante de la Escuela Normal Superior como respuesta inmediata a nuestro PEI.

Los contenidos tienen los referentes teóricos de los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias y los Derechos Básicos de aprendizaje con los cuales tienen correspondencia, además tiene definidas las competencias, están relacionados con las competencias ciudadanas y laborales. La articulación de los contenidos se hizo teniendo en cuenta los niveles que ofrece la Institución.

Nuestra inquietud por la formación docente nos mantiene en una interesante reflexión, análisis e identificación de la pertinencia de estos contenidos con nuestro PEI para con ello definir los cambios y los criterios que nos conducen al tipo de estudiante que queremos contribuir a formar. Perfil del Normalista Superior) También los contenidos han sido tema de discusión y se han revisado para mirar su pertinencia con la ruralidad y la multiculturalidad, lo cual favorece fundamentalmente la proyección de la Institución al sector rural, donde los maestros en formación seguramente harán su desempeño profesional. (Ver carpeta Anexo 14.) (Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p. 104)

El plan de área está basado en el documento 15 “Orientaciones pedagógicas para la enseñanza de la educación física”. Estos referentes tienen el objetivo de guiar el diseño de planes de estudio, el desarrollo del trabajo de aula y el sistema de evaluación en las instituciones educativas, para dar a los estudiantes una formación integral que promueva el desarrollo de las competencias necesarias para tener éxito en el mundo actual y futuro. En este contexto, el Ministerio de Educación Nacional presenta las Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte, documento que constituye un referente fundamental para la enseñanza de una disciplina, cuyo objeto de estudio es la disposición del cuerpo humano para adoptar posturas y ejercer movimientos que favorecen su crecimiento y mejoran su condición física.

Las Orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Física, Recreación y Deporte ofrecen una fundamentación conceptual, pedagógica y didáctica de las competencias específicas que posibilitan los procesos formativos en esta área obligatoria y fundamental del currículo. A su vez, contribuyen al desarrollo de las competencias básicas.

Al área de Educación Física, Recreación y Deporte corresponde la formación de estudiantes competentes para vivir humanamente, teniendo como referente las dimensiones antropológicas del cuerpo, el movimiento y el juego. En esta concepción formativa, lo corporal es la condición de posibilidad de ser, estar y actuar en el mundo. El juego es la condición de posibilidad de lo lúdico como ejercicio de la libertad y de la creatividad humana.

La actuación humana en el mundo, mediada por lo corporal, implica ser competente en lo motriz, en procesos de adaptación y transformación; en lo expresivo, en procesos de autocontrol y comunicación; y en lo axiológico, para el cuidado y la preservación de las condiciones vitales del individuo, en concordancia con el entorno social y natural. Desde esta perspectiva, el desarrollo de competencias supone realizar prácticas físicas, deportivas, gimnásticas, expresivas o atléticas, como medios para alcanzar fines educativos.

2. CAPITULO II

2.1 ESTRATEGIA PEDAGOGICA DE INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 7° DE LA I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA, COLOMBIA.

INTRODUCCION

Esta propuesta pedagógica está basada en buscar la manera efectiva y viable para el desarrollo de la competencia de autonomía, es uno de los retos más grandes del sistema educativo colombiano, está planteado teóricamente en los diferentes documentos que diseña el ministerio de educación nacional; se proclama como uno de los objetivos principales para llevar a cabo el desarrollo integral del estudiantado.

Aun conociendo que existe esta exigencia por parte del MEN, no se están llevando a cabo los diferentes procesos necesarios para su implementación y cumplir con la búsqueda de este objetivo, por eso se hace necesario implementar una estrategia para solucionar este problema.

Se aplica un instrumento para conocer como se encuentra el desarrollo de esta competencia en los alumnos de la básica secundaria, encontrando que hay una baja aceptación y percepción del estudiantado en el desarrollo de esta competencia.

Se implementa una propuesta pedagógica donde nos fundamentos en permitirle al estudiante tener la oportunidad de elegir como realizar unos de los ejercicios planteados en la fase central de la clase, siendo él el protagonista de ese momento pedagógico.

Se puedo analizar el impacto de esta propuesta a través de los resultados obtenidos, encontrando que mejoran su percepción del desarrollo de la autonomía en sus clases de educación física.

Podemos concluir que esta propuesta pedagógica de intervención fue muy significativa en el desarrollo de la autonomía de los alumnos en las clases de educación física.

2.1.1 Planteamiento del problema.

La autonomía es una de las competencias claves que deben desarrollar los educandos a través de las diferentes estrategias didácticas que se aplican en las diferentes áreas obligatorias fundamentales. En el marco del presente proyecto, se toma como punto de análisis la autonomía como variable en el contexto del área de Educación Física, Recreación y Deportes. En palabras de Puig y Martín (Como se citó en Gómez, Jiménez, & Sánchez, 2015), desde la pedagogía general se entiende la autonomía como la competencia para realizar una toma de decisiones individual y colectiva de forma reflexiva, crítica y responsable, y que se desarrolla en la praxis. (p. 311).

Durante el proceso de aplicación de instrumentos de recolección de información, para determinar el grado de desarrollo de la autonomía como competencia transversal en los estudiantes de la Escuela Normal Superior Ocaña, se pudo concluir que los educandos de los tres grupos del grado séptimo, perciben que no han desarrollado la autonomía en el área de educación física.

Si no se soluciona el problema, los estudiantes del grado séptimo de la Escuela Normal Superior de Ocaña, seguirán pensando que no han fortalecido la autonomía como competencia, y esto no solamente se verá reflejado en el plano de la actividad física, sino en otros campos de su vida cotidiana. Bajo esta perspectiva, el sistema educativo habrá fallado en la promoción de la autonomía de los educandos, como habilidad clave en la vida social.

En este contexto, en el plano educativo se propone una estrategia pedagógica de intervención en el área de educación física, que les permita a los estudiantes la realización de actividades y procesos autónomos en su desarrollo corporal, la recreación, el deporte, y en general en su desarrollo integral.

2.1.2 Formulación del problema.

¿Cómo desarrollar la autonomía en los estudiantes del grado séptimo de la I. E Escuela Normal Superior de Ocaña en el área de Educación Física, Recreación y Deportes?

2.1.3 Justificación.

Actualmente, el sistema educativo colombiano tiene como uno de sus pilares fundamentales el desarrollo de diferentes tipos de competencias en los educandos. En el marco de este trabajo investigativo, se aborda la implementación de estrategias pedagógicas con el fin de promover en los educandos la autonomía como una competencia transversal en el proceso formativo. Al respecto, Pérez Gómez (como se citó en Gómez, Jiménez, & Sánchez, 2015), expresa que:

Uno de los grandes retos al que se enfrenta el sistema educativo es favorecer la formación de individuos autónomos, capaces de tomar decisiones informadas sobre su propia vida y de participar de manera relativamente autónoma en la vida profesional y social (p. 311).

Los resultados de la encuesta *Escala de las Necesidades Psicológicas Básicas en el Ejercicio (BPNES)*. Se utilizó la versión en español de la Basic Psychological Needs in Exercise Scale (Vlachopoulos & Michailidou, 2006), aplicada a los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Ocaña y evaluando la autonomía como variable, permitieron determinar que los educandos que hacen parte de los tres grupos del grado séptimo la institución educativa antes mencionada, no percibían el desarrollo de la autonomía en sus clases de educación física.

El instrumento de recolección de información seleccionado, además de la autonomía incluye variables como la competencia y la relación con los demás. En sus respuestas, los estudiantes manifestaron que durante las clases de educación física se sentían competentes y tenían una buena relación con sus compañeros, en los diferentes ejercicios motrices propuestos, por lo que no fue conveniente enfoca

El presente trabajo de investigación es importante en el contexto educativo, porque es necesario que los educandos desarrollen la autonomía de manera general como habilidad para la vida social. Se destaca la necesidad de fomentar esta competencia en las diferentes áreas obligatorias fundamentales, pero se ubica su implementación didáctica en el área de educación física, recreación y deportes. Frente a esta cuestión, Gómez, Jiménez, & Sánchez, (2015) afirman que:

La Educación Física como área curricular, contribuye al desarrollo de esta competencia involucrando al alumnado en la toma de decisiones sobre aspectos de ejecución y organización de las tareas motrices en las que se implica, mediante la resolución de

**Formando líderes para la construcción de
un nuevo país en paz**

problemas que demanden del alumnado respuestas creativas en la búsqueda de soluciones individuales o colectivas, así como en el fomento de actitudes de auto superación y compromiso con la consecución de sus propios logros. (p. 311).

Este proyecto de investigación se realiza con el fin de presentar una serie de actividades en el marco de una estrategia pedagógica de intervención en el área de educación física, recreación y deportes, que le permita a los estudiantes desarrollar la autonomía y que a su vez esta habilidad sea percibida por los educandos. Al hablar de la aplicación prácticas de dichas propuestas didácticas, Stroet et al. (Como se citó en Aibar, y otros, 2015)

A pesar de las evidencias existentes del efecto positivo que el apoyo de la autonomía puede tener sobre la práctica de AF, son escasos los estudios científicos que hayan analizado la influencia que la satisfacción de la necesidad de autonomía en un contexto específico, como la clase de EF, puede tener en un contexto más global como la práctica cotidiana de AF. Además, resulta también escaso el número de estudios que han analizado el ambiente de apoyo a la autonomía desde la percepción del profesorado (p.156).

2.1.4 Objetivos

2.1.4.1 Objetivo general

- Desarrollar autonomía a través de una estrategia pedagógica de intervención en los estudiantes del grado séptimo de la Escuela Normal Superior Ocaña.

2.1.4.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar la percepción de los estudiantes del grado séptimo de la Escuela Normal Superior Ocaña, en relación con la autonomía que se promueve en el área de Educación Física
- Implementar la estrategia pedagógica para el desarrollo de la autonomía del grado séptimo de la Escuela Normal Superior Ocaña en el área de Educación Física.

- Determinar el impacto de la estrategia pedagógica en relación al desarrollo de la autonomía del grado séptimo de la Escuela Normal Superior Ocaña en el área de Educación Física.

2.1.5 Marco teórico.

2.1.5.1 Antecedentes.

En la actualidad, existe una base importante que apoya el interés y la necesidad por estudiar la autonomía como competencia básica y fundamental en el desarrollo de los jóvenes en el ámbito de la educación. Estudios realizados sobre el tópico del apoyo a la autonomía en el ámbito escolar, han puesto de manifiesto la relación positiva con la percepción de autonomía del alumnado (Reeve & Jang, 2006).

En efecto, ha llevado a que se investigue de que manera el cuerpo docente puede generar este desarrollo en sus estudiantes, autores como Reeve (2006) afirman que “el profesorado que adopta un estilo de apoyo a la autonomía favorece la motivación interna, mejora el clima de aula y la relación profesorado-alumnado”. Además, el trabajo de Reeve y col. (2014) muestra la importancia de un estilo que favorece la autonomía del alumnado para fomentar la colectividad sobre la individualidad.

Estudios recientes en el ámbito de la actividad física se han centrado en relacionar modelos de enseñanza que promueven la autonomía y el apoyo a la autonomía, con diversas variables.

Por otra parte, Calderón, Martínez, & Martínez (2013) comparan dos modelos de enseñanza del deporte, uno de corte tradicional en el que el docente toma la mayoría de las decisiones, con otro denominado Educación Deportiva, que se caracteriza por generar procesos de aprendizaje que fomentan la autonomía y la toma de decisiones por parte del alumnado. Este modelo de enseñanza

promueve que el alumnado, asuma diversos roles complementarios que están presentes en los contextos sociales de práctica deportiva: preparador físico, entrenador, organizador, juez o árbitro, reportero, analista, etc. Desde cada uno de estos roles el alumnado desarrolla una serie de iniciativas inherentes a su cometido, lo cual asegura que durante el proceso de enseñanza y aprendizaje el alumnado tenga una implicación más activa en la construcción de su propio aprendizaje. Los resultados mostraron mayor implicación y entusiasmo del profesorado y del alumnado, así como mayor percepción de aprendizaje y satisfacción por parte del alumnado en el modelo de Sport Education. Así mismo, resultados similares encontraron Calderón, Martínez, y Martínez (2013) con alumnado de un grupo de secundaria, al relacionar la participación en una unidad didáctica basada en este modelo con actitudes positivas hacia la práctica de la Educación Física.

Por otro lado, Hastie, Rudisill, & Wadsworth (2013) analizaron 27 estudios que demuestran que cuando se le ofrece la oportunidad de elegir a los estudiantes, éstos mejoran sus habilidades, su actividad física y su competencia percibida.

Por su parte, Sánchez, Byra, & Wallhead (2012) analizaron el efecto de tres estilos de enseñanza: mando directo, asignación de tareas e inclusivo (este último con una clara tendencia a la autonomía del alumnado) sobre la percepción de desarrollo físico, social y cognitivo de estudiantes universitarios en clases de pilates. El estilo inclusivo, al proporcionar a los estudiantes niveles alternativos de dificultad, promueve que estos tengan que decidir en qué nivel de complejidad se sitúan a la hora de realizar una tarea. Encontraron que los estudiantes se implicaban cognitiva y físicamente más en el estilo inclusivo.

Por último, el meta-análisis realizado por Su & Reeve (2011) sobre 19 estudios concluye que los programas de intervención específicos pueden ayudar al profesorado sobre cómo ejercer su docencia para orientarla hacia el apoyo a la autonomía. Estos estudios han evidenciado la

potencialidad de este tipo de intervenciones deliberadas hacia el desarrollo de la autonomía del alumnado.

En este sentido, nuestro trabajo se focaliza en la satisfacción de la necesidad de autonomía desde el área de Educación Física con una propuesta pedagógica, enfocada en la toma de decisiones por parte del alumnado directamente en la práctica.

2.1.5.2 Bases teóricas.

Teniendo en cuenta que el objetivo de este proyecto es profundizar en las líneas metodológicas para desarrollar la competencia de la Autonomía, cabe resaltar las aportaciones de la teoría de las necesidades psicológicas básicas, claves metodológicas de utilidad para el profesorado en el desarrollo de esta competencia; Así mismo, Deci & Ryan (2000), define La Teoría de las Necesidades Psicológicas Básicas:

Esta teoría asume que existen tres sustratos psicológicos innatos, básicos y universales: Competencia (percepción de cada persona de sentirse eficaz en las acciones que realiza y en obtener resultados óptimos), Autonomía (experiencia de cada persona de ser libres para elegir o de tener la opción de decidir las propias acciones que se van a realizar de acuerdo con sus valores) y Relación con los demás (sentimiento de estar conectado y ser aceptado por los demás). (p. 74).

En este sentido, este trabajo se focaliza en la satisfacción de la necesidad de autonomía desde el área de Educación Física.

Desde la pedagogía general, se entiende la autonomía como “la competencia para realizar una toma de decisiones individual y colectiva de forma reflexiva, crítica y responsable, y que se desarrolla en la praxis” (Puig & Martín, 2007).

La Educación Física, como área obligatoria y fundamental del sistema educativo, debe ser partícipe del desarrollo y fomento de la autonomía, es por ello que autores como Gómez, Jiménez, & Sánchez, (2015) define su importancia así:

La Educación Física como área curricular, contribuye al desarrollo de esta competencia involucrando al alumnado en la toma de decisiones sobre aspectos de ejecución y organización de las tareas motrices en las que se implica, mediante la resolución de problemas que demanden del alumnado respuestas creativas en la búsqueda de soluciones individuales o colectivas, así como en el fomento de actitudes de auto superación y compromiso con la consecución de sus propios logros. (p. 311)

Por esta razón, se denota la necesidad y la importancia de buscar estrategias pedagógicas que promuevan el desarrollo de la autonomía directamente desde la práctica. En la mayoría de las propuestas consultadas, el espacio de desarrollo de la autonomía del discente se generaba a partir de una cesión del docente de parte de sus decisiones pedagógicas. De acuerdo con lo anterior, Morgan, Kingston, y Sproule, 2005; Mosston y Ashworth, (2002), concuerdan que:

La toma de decisiones por parte del alumnado en las sesiones de Educación Física puede efectuarse en las diversas fases del acto docente: Preimpacto, Impacto y Postimpacto.

La fase de Preimpacto incluye todas aquellas decisiones relativas a la planificación de la práctica real de aula. Incluye decisiones como: objetivos de la sesión, contenidos, metodología, instrumentos de evaluación.

La fase de Impacto se refiere a la toma de decisiones durante la ejecución de la tarea así como los ajustes y correcciones que se puedan realizar. Se trata de poner en práctica lo planificado en la fase de impacto.

La fase de Postimpacto incluye las decisiones referentes a la evaluación de lo diseñado y realizado, así como el feedback o retroalimentación al alumnado al final de las sesiones.

Se considera pertinente implementar una estrategia pedagógica basada en esta propuesta; por consiguiente, para desarrollar la autonomía del alumnado, cualquiera de las fases es susceptible de ofrecer posibilidades de encauzar la toma de decisiones con relación al desarrollo de una tarea.

En esta propuesta pedagógica, la intervención para desarrollar la autonomía del alumnado se ha focalizado en que éste pueda tomar algunas decisiones relativas a la ejecución de las actividades que se realizan en una sesión de la Fase de Impacto, donde tendrá la posibilidad de desarrollar tomas de decisiones como: La forma de ganar una actividad, modificación o variantes a las actividades, ajustes y correcciones a las actividades, entre otras. Sabiendo, que esta toma de decisiones del alumnado puede afectar a uno, varios o todos estos aspectos, su intervención se efectuara a través de indicaciones para orientar la puesta en marcha y desarrollo de la actividad de los compañeros, de su propia implicación motriz.

En relación a las metodologías e instrumentos utilizados hasta ahora en los estudios del desarrollo de la autonomía del alumnado en Educación Física, es preciso indicar que se han basado en la utilización exclusiva del cuestionario en procedimientos cuasi.-experimentales. (Gómez, Jiménez, & Sánchez, 2015). Por ende, en esta investigación se contempla este instrumento, dirigido a conocer la percepción de autonomía del alumnado, con la observación sistemática.

2.1.5.3 Bases legales

Las bases legales de este proyecto se fundamentan y nacen desde nuestra Constitución Política, especialmente en su artículo 65 que proclama:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. (Congreso de Colombia, 1991, p. 29).

Apoyándose en la Ley 115 de Febrero 8 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación, que decreta en su artículo 1:

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. (Congreso de Colombia, 1994, p. 1)

Además, en el artículo 5 de la ley 115 de 1994, se presentan los fines de la educación colombiana; uno de esas metas generales está relacionada con el presente proyecto, y se muestra a continuación:

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país. (Congreso de Colombia, 1994, p. 2)

En el artículo 20 de la presente ley, existen unos objetivos generales para la educación básica que deben ser tenidos en cuenta con rigurosidad. Uno de esos propósitos es “Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana” (Congreso de Colombia, 1994, p. 6)

Aparte de esto, en su artículo 22 se proclaman una serie de objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria, que da permite ubicar de una manera más clara el objetivo del presente trabajo en el contexto legal. Al respecto, la norma se refiere de la siguiente manera:

La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y la educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre. (Congreso de Colombia, 1994, p. 8)

En cada uno de los artículos anteriormente mencionados, se resalta la necesidad de desarrollar capacidades para tener una participación activa en sociedad y usar apropiadamente el tiempo libre. Además, se entiende a la educación física como una de las áreas obligatorias fundamentales que debe desarrollar la autonomía y otras habilidades sociales, como la solución de problemas para formar seres integrales.

Para seguir analizando en el contexto legal, la autonomía entendida como el eje central del presente trabajo, es necesario remitirse a las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional. Dicho documento constituye “Un referente fundamental para la enseñanza de una disciplina, cuyo objeto de estudio es la disposición del cuerpo humano para adoptar posturas y ejercer movimientos que favorecen su crecimiento y mejoran su condición física”. (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 7)

El documento anteriormente citado, presenta como un aspecto clave de la educación física, que el docente implemente propuestas innovadoras para desarrollar la autonomía en los educandos. Esta idea es descrita de la siguiente manera:

Para el desarrollo de las competencias específicas en Educación Física se requiere implementar una didáctica que oriente la formación de estudiantes autónomos, capaces de tomar decisiones, participar de manera propositiva y transferir los aprendizajes de la clase a la vida cotidiana. Este propósito implica realizar cambios de comportamientos relativamente estables y duraderos, por medio de experiencias que permitan desplegar la conducta futura de forma competente. (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 47)

Como una manera de orientar al docente de educación física, en el desarrollo de la autonomía y otras competencias específicas del área, el documento 15 sugiere la metodología de trabajo y los saberes que se deben promover, presentándolos de la siguiente manera:

En esta perspectiva, las metodologías de enseñanza-aprendizaje se deben estructurar desde la comprensión del conocimiento (saber qué), los procedimientos de aprendizaje (saber cómo se hace) y el uso aplicativo del conocimiento (saber qué se hace con lo que se sabe) en un contexto y una situación determinados. Una didáctica de enseñanza de la Educación Física para el desarrollo de competencias específicas, suponen llevar a cabo transformaciones en cada uno de los aspectos del proceso formativo, a las cuales debe responder la acción del docente. (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 47)

En este contexto, al igual como lo expresa los documentos del Ministerio de Educación Nacional, la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ocaña dentro su Proyecto Educativo Institucional proclama y profesa la autonomía como una de sus ejes de desarrollo educativo. Un claro ejemplo se encuentra en la definición de su misión, que afirma lo siguiente:

La Escuela Normal Superior de Ocaña, es una Institución de carácter pedagógico y oficial, dedicada a formar maestros y maestras como personas integrales, autónomas, libres para desempeñarse en preescolar y básica primaria, centrada en una pedagogía fundamentalmente dirigida a la transformación significativa de las prácticas educativas; fomentando y desarrollando la competencia investigativa en educación y pedagogía a través de los saberes disciplinarios, la diversidad, la ética, el respeto a la diferencia y la atención a educandos con o sin necesidades educativas especiales; comprometidos con su quehacer, el saber ser de lo bello, lo emocional, lo sentimental y el reflejo en lo imaginario y lo fantástico que resulta del diario vivir de la docencia. (Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p. 29).

Otro claro ejemplo lo encontramos en la formación del perfil del estudiante, que entre sus características busca desarrollar normalistas que sean “Capaces de tomar decisiones libres, responsables y autónomas”. (Escuela Normal Superior de Ocaña, 2017, p. 37.).

Al conocer esta fundamentación, se permite dimensionar que la autonomía es una de las competencias claves que se deben desarrollar en los educandos. Bajo esta perspectiva, la educación física como área fundamental y los principios complementados en el PEI de la

Escuela Normal Superior de Ocaña, sustentan la necesidad de implementar una estrategia pedagógica para fomentar la autonomía en sus educandos.

2.1.6 Metodología.

2.1.6.1 Paradigma

El paradigma central de la presente investigación es el cuantitativo, pues busca analizar un hecho determinado a través de la comprensión de gráficas y elementos numéricos, tanto en la recolección como presentación de la información.

Al hablar del paradigma cuantitativo, Cazau, (2006) expresa que “posee una concepción global positivista, hipotético-deductiva, particularista, objetiva y orientada a los resultados”. (p.34). Tal enfoque cumple con las características y va acorde a los objetivos planteados en este proyecto.

2.1.6.2 Tipo o método de investigación.

De acuerdo con la finalidad del presente proyecto y el interés académico que persigue, se puede expresar que se enmarca en el tipo de investigación descriptiva, pues busca comprender los diferentes aspectos relevantes de una situación, presentando sus causas y consecuencias. Según Cazau (2006), en el método de investigación descriptiva se escogen un conjunto de “cuestiones, conceptos o variables y se mide cada una de ellas independientemente de las otras, con el fin, precisamente, de describirlas. Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno” (p.27).

2.1.6.3 Diseño de la investigación.

Cuando se habla del diseño preexperimental, se puede entender como aquella actividad en que el investigador decide realizar un experimento con el fin de comprobar el éxito de una

estrategia determinada. En este proyecto, el éxito está marcado por indicadores de significatividad. Por lo tanto, se puede afirmar que esta investigación tiene un diseño preexperimental, lo que se evidencia en la forma de recolección de información y en la manera de evaluar el impacto de la propuesta pedagógica de intervención.

Al hablar de las principales características de los diseños preexperimentales, Bernal (Como se citó en Salas, 2013) expresa que:

Presentan el más bajo control de variables y no efectúan asignación aleatoria de los sujetos al experimento, y son aquellos en los que el investigador no ejerce ningún control sobre las variables extrañas o intervinientes, no hay asignación aleatoria de los sujetos participantes de la investigación ni hay grupo control. (p. 137).

2.1.7 Diagnostico.

2.1.7.1 Población.

En este estudio participaron 298 estudiantes de la asignatura de educación física, con edades comprendidas entre los 11 y los 18 años, de los cuales, 100 eran chicos (34.6%) y 198 eran chicas (66.4%).

La muestra estaba compuesta por 90 alumnos de educación física del grado 7° (27 chicos y 63 chicas), con edades comprendidas entre los 12 y 14 años de la I. E Escuela Normal Superior Ocaña.

Esta muestra es de tipo no probabilística que como la define Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista (2006), es aquella que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador. El muestreo fue por conveniencia que como es definida por Ochoa (2015) “consiste en seleccionar una muestra de la población por el hecho de que sea accesible. Es decir, los individuos empleados

en la investigación se seleccionan porque están fácilmente disponibles, no porque hayan sido seleccionados mediante un criterio estadístico”.

2.1.7.2 Técnicas e instrumentos de recolección de información.

Se implementó la técnica de la encuesta, la cual es una técnica en la que se realiza un conjunto de preguntas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población, con el fin de conocer las características de alguna variable a medir o hechos específicos. (Figuroa & Moreno, 2003).

Como instrumento fue usado el cuestionario Escala de las Necesidades Psicológicas Básicas en el Ejercicio (BPNES) adaptada a la Educación Física (Moreno, González,-Cutre, Chillón y Parra, 2008). Dicha escala estaba compuesta por un total de 12 reactivos que evaluaban la satisfacción de las tres necesidades psicológicas básicas en contextos de ejercicio físico: competencia (cuatro reactivos), autonomía (cuatro reactivos) y relación con los demás (cuatro reactivos), por medio de una escala Likert del 1 (totalmente en desacuerdo) al 5 (totalmente de acuerdo). Un cuestionario nos puede ayudar a obtener la información necesaria si nuestra investigación tiene como objetivo conocer la magnitud de un fenómeno especialmente en el caso de que sea necesario conocer la opinión de una gran cantidad de personas (Martinez, 2002).

Para el análisis estadístico de los resultados se usó el paquete IBM SPSS Statistics V25.0.

2.1.8 Análisis e interpretación de resultados.

Como parte de desarrollo de la presente investigación, se encuestó a una muestra representativa de estudiantes de cada grado de la Escuela Normal Superior de Ocaña, en relación a la autonomía que se promueve en las actividades académicas del área de Educación Física,

Recreación y Deportes; Los resultados de dicha encuesta, que se llevó a cabo antes de aplicar cualquier estrategia de intervención, se muestran a continuación:

Tengo la oportunidad de elegir como realizar los ejercicios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	177	59,4	59,4
Algo en desacuerdo	45	15,1	74,5
Neutro	53	17,8	92,3
Algo de acuerdo	17	5,7	98,0
Totalmente de acuerdo	6	2,0	100,0
Total	298	100,0	

Tabla 1. Percepción de los estudiantes de la ENSO con respecto a la variable autonomía.

La información presentada en la tabla 1, muestra que el 59,4% de los 298 estudiantes encuestados, consideran que no tienen la oportunidad de elegir como realizar los ejercicios en las clases de educación física, lo que evidencia un grave problema en el desarrollo de la autonomía de los educandos, pues los docentes definen la manera en la que ejecutan los ejercicios, sin tener en cuenta las características individuales del estudiantado.

La idea anterior encuentra otro importante sustento estadístico, en el 15, 1% de los estudiantes, quienes expresan cierto nivel de desacuerdo en relación a la oportunidad de elegir como realizar los ejercicios. En conclusión, un alto porcentaje de los educandos encuestados manifiestan que, en los momentos pedagógicos del área de Educación Física, no se les desarrollo la competencia de la Autonomía.

		Tengo la oportunidad de elegir como realizar los ejercicios					Total
		Totalmente en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Neutro	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Sexto	R	20	3	2	0	0	25
	%	80,0%	12,0%	8,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Septimo	R	71	3	11	5	0	90
	%	78,9%	3,3%	12,2%	5,6%	0,0%	100,0%
Octavo	R	15	5	5	1	1	27
	%	55,6%	18,5%	18,5%	3,7%	3,7%	100,0%
Noveno	R	47	22	15	5	2	91
	%	51,6%	24,2%	16,5%	5,5%	2,2%	100,0%
Decimo	R	11	5	7	3	3	29
	%	37,9%	17,2%	24,1%	10,3%	10,3%	100,0%
Once	R	13	7	13	3	0	36
	%	36,1%	19,4%	36,1%	8,3%	0,0%	100,0%
Total	R	177	45	53	17	6	298
	%	59,4%	15,1%	17,8%	5,7%	2,0%	100,0%

Tabla 2. Percepción de los estudiantes de la ENSO con respecto a la variable autonomía, en relación a los grados.

Con respecto a los datos que muestra la tabla 2, se puede inferir que la mayoría de los estudiantes de los grados inferiores consideran que no se les brinda la oportunidad de escoger la manera en la que realizan las actividades en el área de Educación Física. Cabe resaltar, que conforme aumenta el grado de escolaridad, los educandos perciben que pueden decidir la forma en que ejecutan los ejercicios.

		Tengo la oportunidad de elegir como realizar los ejercicios					Total
		Totalmente en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Neutro	Algo de acuerdo	Totalmente de acuerdo	
Mujer	R	114	33	34	12	5	198
	%	57,6%	16,7%	17,2%	6,1%	2,5%	100,0%
Hombre	R	63	12	19	5	1	100
	%	63,0%	12,0%	19,0%	5,0%	1,0%	100,0%
Total	R	177	45	53	17	6	298
	%	59,4%	15,1%	17,8%	5,7%	2,0%	100,0%

Tabla 3. Percepción de los estudiantes de la ENSO con respecto a la variable autonomía, en relación al sexo.

De acuerdo con los datos presentados en la tabla 3, se puede concluir que el 63% de los estudiantes del sexo masculino manifiestan que en la clase de Educación Física, no tienen posibilidad de elegir la manera en la que llevan a cabo las actividades propuestas. Esta misma cuestión metodológica es percibida por el 57,6% de las estudiantes encuestadas. En resumen, para la mayoría de los educandos de la Escuela Normal Superior de Ocaña, en la clase de Educación Física se promueve una única forma de realizar los ejercicios.

2.1.9 Propuesta.

2.1.9.1 Presentación.

La presente propuesta pedagógica de intervención busca implementar y analizar la significatividad de un conjunto de actividades metodológicas, con el fin de promover la autonomía en la Escuela Normal Superior de Ocaña, en el marco del área de Educación Física, Recreación y Deportes.

Durante el desarrollo de la fase de diagnóstico y conocimiento institucional, se hizo lectura del PEI de la Institución y se observaron las clases orientadas por el docente acompañante; en este proceso de análisis situacional, se pudo determinar que la autonomía como uno de los ejes centrales del establecimiento educativo, se desarrolla en poca medida en las clases del área de Educación Física.

La situación problemática encontrada en la primera fase de la práctica profesional, fue verificada gracias a la aplicación del instrumento *Escala de las Necesidades Psicológicas del Ejercicio adaptadas a la Educación Física*.

El análisis de la información recolectada con el instrumento antes mencionado, permitió inferir que los estudiantes de sexto (6°) a noveno (9°) consideran en un mayor porcentaje que no tienen la oportunidad de elegir la manera en que desarrollan las actividades dentro del área de Educación Física. De todos modos, de acuerdo con la organización institucional y la asignación puntual de los grupos de práctica, la presente propuesta se implementó con los estudiantes del grado séptimo (7°).

2.1.10 Discusión.

En el marco de la presente investigación, a través de la realización de un pretest se logró comprobar que los estudiantes del grado 7° de la ENSO, consideran que la forma en que desarrollan las actividades en el área de Educación Física, no favorece su toma de decisiones y la autonomía.

En este contexto, se diseña e implementa una estrategia pedagógica de intervención para fomentar el desarrollo de la autonomía a través de los ejercicios didácticos ejecutados en las clases de Educación Física.

Después de desarrollada la intervención, se aplicó nuevamente de recolección de información. Debido a la metodología de realización de las encuestas, la normalidad en la distribución de los datos son catalogados como “no normales”, de acuerdo a la Prueba de Kolmogorov-Smirnov, pues se obtuvo un resultado menor a 0,005 en la significación asintótica (bilateral). Se anexa la tabla de la prueba realizada.

		Pretest	Postest	Diferencia
N		90	90	90
Parámetros normales ^{a,b}	Media	1,44	4,20	-2,7556
	Desv. Desviación	,913	1,134	1,35175
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,476	,326	,232
	Positivo	,476	,240	,232
	Negativo	-,313	-,326	-,179
Estadístico de prueba		,476	,326	,232
Sig. asintótica(bilateral)		,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

Tabla 4. Prueba de Kolmogorov-Smirnov – Normalidad de los datos.

Bajo esta perspectiva, cuando una distribución de datos es denominada como “no normal”, se hace necesario la implementación de la Prueba de Wilcoxon, para evaluar la significatividad de la intervención realizada. Se muestra a continuación la tabla con los resultados.

Estadísticos de prueba^a

	Pretest - Postest
Z	-7,986 ^b
Sig. asintótica(bilateral)	,000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos positivos.

Tabla 5. Prueba de Wilcoxon – Significatividad de la intervención.

El resultado de la prueba Wilcoxon arrojó un P-valor de 0,000 en la significación asintótica (bilateral), resultado que al estar por debajo del 0.005 y el 0,001, se ubica en un rango de muy significativo, reflejando el éxito de la propuesta pedagógica implementada.

2.1.11 Conclusiones.

A través del desarrollo de la presente investigación se pudo concluir que:

- ✓ El 59,4% de todos los estudiantes de la ENSO, consideran que la forma de la ejecución de las actividades en el área de Educación Física no les permite tomar decisiones, y por consiguiente no desarrollan la Autonomía.

- ✓ La implementación de la estrategia pedagógica fue muy significativa, pues el resultado del P-valor fue de 0,000.

2.1.12 Recomendaciones.

Se recomienda que el docente de educación física, no solo desarrolle actividades que favorezcan la promoción de la autonomía, sino que manifieste a los educandos de manera clara y concreta que tienen oportunidades de tomar decisiones, durante su proceso de aprendizaje.

2.1.13 Referencias.

Aibar, A., Julián, J., Murillo, B., García, L., Estrada, S., & Bois, J. (2015). Actividad física y apoyo de la autonomía: El rol del profesor de Educación Física. *Revista de Psicología del Deporte*, 155-161.

Calderón, A., Martínez, D., & Martínez, M. (2013). Influencia de la habilidad física percibida sobre la actitud del alumnado tras una unidad didáctica basada en Educación Deportiva. Obtenido de *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreacion*.

Cazau, P. (2006). *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales* . Obtenido de <http://alcazaba.unex.es/asg/400758/MATERIALES/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20EN%20CC.SS..pdf>

Congreso de Colombia. (1991). *Constitucion Politica de Colombia*. Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Congreso de Colombia. (1994). *Ley General de Educacion* . Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Deci, E., & Ryan, R. (2000). *Self-Determination Theory and the Facilitation of Intrinsic Motivation, Social Development, and Well-Being* . Obtenido de *Psychological Inquiry*: https://selfdeterminationtheory.org/SDT/documents/2000_RyanDeci_SDT.pdf

Escuela Normal Superior de Ocaña. (2017). *Proyecto Educativo Institucional* . Obtenido de <http://www.normalsuperiorocana.edu.co/sgc/pei.pdf>

Figuroa, M., & Moreno, A. (2003). Técnicas e instrumentos para la recolección de datos. Obtenido de Economía y Estadística: file:///C:/Users/usuario/Downloads/MetodosRecoleccionInfo.pdf

Gómez, A., Jiménez, F., & Sánchez, C. (2015). Desarrollo de la Autonomía del Alumnado de Primaria en Educación Física a través de un proceso de investigación-acción. Revista Internacional de Ciencias del Deporte, 310-328. Obtenido de <https://www.cafyd.com/REVISTA/04201.pdf>

Hastie, P., Rudisill, M., & Wadsworth, D. (2013). Providing students with voice and choice: lessons from intervention research on autonomy-supportive climates in physical education. Obtenido de Sport Education and Society : <https://link.springer.com/article/10.1007%2Fs11031-013-9367-0>

Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación Sexta Edición. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Martinez, F. (2002). El Cuestionario. Un instrumento para la investigación de las ciencias sociales.

Ministerio de Educación Nacional. (2010). Documento 15: Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_EduFisica_Rec_Deporte.pdf

Moreno, J., Gonzalez-Cutre, D., Chillon, M., & Parra, N. (2008). ADAPTACIÓN A LA EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCALA DE LAS NECESIDADES PSICOLÓGICAS. Obtenido de Revista Mexicana de Psicología: <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243016308009.pdf>

Morgan, K., Kingston, K., & Sproule, J. (2005). Effects of different teaching styles on the teacher behaviours that influence motivational climate and pupils' motivation in physical education. Obtenido de European Physical Education Review: <http://dx.doi.org/10.1177/1356336X05056651>

Mosston, M., & Ashworth, S. (2002). Teaching Physical Education. Obtenido de 5th edition. London: Benjamin Cummings.

Ochoa, C. (2015). Muestreo no probabilístico: muestreo por conveniencia. Obtenido de <https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/muestreo-por-conveniencia>

Puig, J., & Martín, X. (2007). Competencia en autonomía e iniciativa personal. Obtenido de Alianza Editorial.

Reeve, J. (2006). Teacher as Facilitators: What Autonomy-Supportive Teachers Do and Why Their Students Benefit. Obtenido de The Elementary School Journal: <https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/501484>

Reeve, J., & Jang, H. (2006). What teachers say and do to support students' autonomy during a learning activity. Obtenido de Journal of Educational Psychology: <https://www.journals.uchicago.edu/doi/full/10.1086/501484>

Reeve, J., Vansteenkiste, M., Assor, A., Ahmad, I., Cheon, S. H., Jang, H., . . . Olausson, B. & (2014). The beliefs that underlie autonomysupportive and controlling teaching: A multinational investigation. Obtenido de Motivation and Emotion.

Salas, E. (2013). DISEÑOS PREEXPERIMENTALES EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN: UNA REVISIÓN CONCEPTUAL. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v19n1/a13v19n1>

Sánchez, B., Byra, M., & Wallhead, T. (2012). Students' perceptions of the command, practice, and inclusion styles of teaching. Obtenido de Physical Education y Sport Pedagogy: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/17408989.2012.690864>

Su, Y., & Reeve, J. (2011). A meta-analysis of the effectiveness of intervention programs designed to support autonomy. Obtenido de Educational Psychology Review: <https://link.springer.com/article/10.1007%2Fs10648-010-9142-7>

Williams, G; Saizow, R; Ross, L; Deci, E. (1997). Motivation underlying career choice for internal medicine and surgery. Obtenido de Social Science and Medicine: [sci-hub.tw/10.1016/S0277-9536\(97\)00103-2](http://sci-hub.tw/10.1016/S0277-9536(97)00103-2)